



CIUDADES/TERRITORIOS INTELIGENTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

TÍTULO DEL PROYECTO

SMARTKALEA: proyecto piloto con un modelo innovador de colaboración público-privada.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

HABITANTES DEL TERRITORIO

186.000 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

60.89 Km²

IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO

304.682.936,39 €

ÁMBITO TERRITORIAL

El proyecto se desarrolla en la ciudad de Donostia/San Sebastián, en calles y barrios específicos de la ciudad.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

2014 – en marcha.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El proyecto se basa en un modelo de colaboración público-privada, con la participación de varios agentes que contribuyen con recursos al proyecto (recursos humanos, conocimiento y/o equipamiento tecnológico). La contribución económica de cada agente involucrado es de aproximadamente el 59% proveniente de Fomento San Sebastián y Departamentos Municipales, el 39% de las empresas tecnológicas y el 2% de los establecimientos comerciales. De manera adicional, la Diputación Foral de Guipúzcoa cofinancia también el proyecto anualmente.

OBJETO DEL PROYECTO

SmartKalea es una iniciativa innovadora de Fomento de San Sebastián basada en implementaciones smart en una calle o barrio de la ciudad que permite testear, validar y optimizar un modelo integral de colaboración público-privada para su expansión a otros ámbitos geográficos.

La iniciativa pretende mejorar la calidad de vida de su ciudadanía y beneficiar a las empresas/negocios locales, gracias al uso extendido de las TICs y a un uso racional del medio ambiente y los recursos. Más concretamente, SmartKalea tiene como objetivos particulares el fomento de la sostenibilidad medioambiental, la eficiencia energética, la participación ciudadana y la transparencia utilizando tecnología puntera. Pretende conseguir un mayor ahorro energético y económico en viviendas, comercios/hostelería e infraestructuras, fomentando la sensibilización y la participación de la ciudadanía y agentes privados. SmartKalea actúa sobre un entorno urbano comercial específico con el objetivo de revitalizarlo, promoviendo e impulsando la especialización smart del comercio de la zona. La iniciativa impulsa a su vez la generación de nuevas oportunidades de negocio para los colaboradores tecnológicos locales. SmartKalea dota además a la ciudad de un espacio a modo de laboratorio para acoger productos/servicios smart de empresa locales que les sirva de testeo en condiciones reales y de escaparate de sus productos/servicios. Las implementaciones realizadas se monitorizan y se obtienen indicadores de valor añadido tanto para la mejora de la gestión urbana, como para la mejora competitiva de los negocios locales y socializa a su vez los datos a la ciudadanía a través de la apertura de los datos e indicadores a través de la web del proyecto.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Los ámbitos principales de actuación del proyecto SmartKalea son los siguientes: eficiencia energética, TICs, infraestructuras e integración y monitorización de datos.

Eficiencia energética en negocios y viviendas: se realizan asesorías individualizadas y se proponen medidas de ahorro energético con el objetivo de concienciar en el uso de la energía y reducir su consumo. Para ello se utilizan plataformas para monitorizar consumos energéticos y contadores inteligentes de agua que permiten el análisis de la información. Además, se promueve la compra agrupada de energía eléctrica 100% renovable entre los comercios participantes reduciendo las tarifas eléctricas al agregar la demanda.

TICs en comercios: se realizan formaciones grupales y se ofrece asesoría TIC individualizada para los establecimientos participantes, donde se analiza la incorporación de soluciones TIC específicas para su mejora competitiva. Además, se pone a su disposición sensores de conteo de personas en la entrada de los comercios.

Infraestructuras: se han instalado sensores de conteo y tracking para la medición de la afluencia de personas en las principales calles de la Parte Vieja y barrio de Altza, además de sensorica que mide la radiación UV. A su vez, se ha desplegado iluminación pública inteligente con tecnología LED y detección de presencia y un cargador solar inteligente que permite cargar dispositivos móviles. Por último, se ponen en marcha iniciativas como la mejora de la limpieza viaria a través de las TICs o la convocatoria de ideas de soluciones smart para que empresas puedan testear sus ideas en entornos reales de la ciudad.

Plataforma de integración de la información para monitorización e integración de sistemas en tiempo real. Permite obtener indicadores e informes de monitorización para la mejora de la gestión municipal. Además, dispone de un apartado de datos e indicadores en abierto en la web del proyecto.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

El proyecto se basa en un modelo de colaboración público-privada, con la participación de diversos agentes con diferentes perfiles:

- Fomento de San Sebastián: líder y coordinador del proyecto
- Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián: Departamentos de Medio Ambiente, Mantenimiento y Servicios Urbanos (aguas, alumbrado público, limpieza viaria), Movilidad

- Establecimientos comerciales: Comercios/negocios involucrados en el proyecto trabajan por evolucionar hacia un comercio más inteligente, analizando y estudiando las compras, el marketing, las ventas y el servicio desde una perspectiva del aprovechamiento de las TICs
- Asociaciones de comercio y hostelería
- Empresas/colaboradores tecnológicos locales: empresas de la ciudad que ponen al servicio del proyecto tanto tecnología como recursos humanos, utilizando la ciudad a modo de laboratorio que les permita testear en un entorno real su tecnología smart. Las empresas participantes son miembros del Cluster Smart de Fomento de San Sebastián: Aranconta, Dinycon, Enea Consultoría, FCC, Idom, Ikusi, In Situ, iPlay, Leycolan, Skootik, Uhin.
- Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea: trabajos académicos de estudio e investigación de la Facultad de Informática.
- Ciudadanía: en el proyecto participan las viviendas de la calle Mayor y Altza. Se realizan instalaciones en viviendas de contadores de agua con telelectura y monitorización de los consumos energéticos a través de una plataforma, que les va a permitir obtener ahorros importantes gracias a la monitorización de consumos y a la asesoría recibida. La participación en el proyecto es voluntaria en todos los casos.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

La iniciativa se enmarca dentro del Plan Smart de la ciudad coordinado por Fomento San Sebastián. Desde Fomento San Sebastián se lidera y tracciona la transformación del modelo socio-económico de la ciudad impulsando el desarrollo de sectores emergentes a través de la consolidación del modelo de clusterización local y, apoyando al tejido empresarial en dicha transformación, a través de una organización cohesionada que trabaje mediante proyectos sostenibles y que capitalice y transfiera el conocimiento generado. Más concretamente, **Donostia Smart City** es el proyecto estratégico de la ciudad para el impulso de la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Fomento de San Sebastián ha liderado la elaboración del **Plan Smart Donostia / San Sebastián** en el que han participado cerca de 200 agentes. Dicho Plan establece una línea estratégica con objetivos compartidos y define un Plan de Actuación pública para el periodo 2016-2020 con el que la ciudad implemente eficazmente y de forma planificada sus proyectos de desarrollo en el entorno urbano bajo una perspectiva integradora y Smart. En este sentido, SmartKalea es un proyecto piloto que permite potenciar el

posicionamiento de Donostia como ciudad Smart y afianzarla como punto de referencia smart a nivel europeo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los establecimientos comerciales cuentan con dispositivos o plataforma que monitoriza sus consumos eléctricos y varios establecimientos comerciales han realizado inversiones para modernizar sus instalaciones y ser más eficientes a nivel energético reduciendo a su vez las emisiones CO2 y el consumo energético. El 28% de los comercios adheridos al proyecto han implantado medidas de eficiencia energética en sistemas de climatización, frío e iluminación con consiguientes reducciones en su consumo eléctrico. Los comercios participantes en la agrupación de compra de energía de origen 100% renovable, han alcanzado ahorros medios del 21%. En el caso de las viviendas, gracias al análisis de datos de consumo en tiempo real y la asesoría especializada ofrecida a las viviendas (buenas prácticas, comparativa de consumos respecto a la media de la ciudad y de la calle, etc.) las viviendas han obtenido ahorros de hasta un 12% en consumo eléctrico. El sistema inteligente en el alumbrado público ha permitido unos ahorros del 74% por la renovación de luminarias convencionales a LED, el 53% en consumo eléctrico por detección de presencia, un 75 % en gestión y mantenimiento por incremento de vida útil y telegestión, lo que se traduce en un ahorro total del 88% en consumo eléctrico.

En lo que respecta a los resultados cualitativos por participantes, caben destacar los siguientes: **ciudadanía**, la reducción del gasto y concienciación medioambiental; los **comercios**, además del ahorro de los consumos, consiguen proyectar la calle como un espacio comercial singular y diferenciado vinculado al marketing comercial; las **empresas**, un laboratorio smart de ciudad donde poder testear y validar sus productos que les sirva de escaparate; y a nivel **Municipal**, una mejora en la gestión municipal a nivel departamental e interdepartamental. En definitiva, un nuevo modelo de colaboración público-privado que permite a la ciudad avanzar y posicionarse en el ámbito Smart.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

SmartKalea es una iniciativa innovadora que establece un modelo de colaboración público-privada activa e integral que engloba a los diferentes agentes que conviven en un ámbito de la ciudad desde una perspectiva Smart: ciudadanía, negocios del ámbito geográfico, asociaciones, empresas tecnológicas locales y Departamentos Municipales.

En 2014 SmartKalea comenzó a implementarse en la calle Mayor, calle peatonal emblemática de la Parte Vieja donostiarra. Los buenos resultados del piloto han permitido seguir avanzando en la iniciativa, ampliando el proyecto tanto en diferentes ámbitos geográficos (Parte Vieja, Altza, en breve Sancho el Sabio) como a nivel nuevas de actuaciones e incorporación de nuevos agentes a la comunidad SmartKalea. Para replicar el proyecto en el barrio de Altza se cuenta con la cofinanciación de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Por su parte, el proyecto responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en las siguientes líneas de actuación, entre otros:

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

ODS11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

SmartKalea es una iniciativa pionera a nivel nacional que integra en una única calle de la ciudad diferentes soluciones de eficiencia energética que requieren a pequeña escala de un nivel de coordinación e integración que puede servir como experiencia piloto extrapolable paulatinamente al resto de la ciudad. Gracias a la experiencia del proyecto SmartKalea, la replicabilidad del proyecto en otros barrios podrá llegar a unos resultados de ahorro energético y de consumo en unos plazos más cortos ya que se beneficiará del know-how obtenido, contando con la coordinación previa existente entre los diferentes agentes público-privados locales participantes, una metodología de trabajo probada, buenas prácticas y medidas de ahorro en función de la tipología de vivienda y negocio, etc. que están permitiendo dar pasos firmes en la materialización de la estrategia smart de la ciudad de Donostia / San Sebastián.

Web del proyecto: <http://www.fomentosansebastian.eus/smartkalea/index.php/es/>

Apartado de datos abiertos:

<http://www.fomentosansebastian.eus/smartkalea/es/monitorizacion>

Vídeo del proyecto: <https://www.youtube.com/watch?v=q7CgnXTIS-4>

CIUDADES/TERRITORIOS INTELIGENTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)

TÍTULO DEL PROYECTO

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Moguer (Huelva).

HABITANTES DEL TERRITORIO

En enero de 2018, el municipio contaba con 21.699 habitantes empadronados.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

Su extensión es de 203,5 km² (20.350 ha).

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

- Gastos liquidados 2018 (importe total): 20.813.067,13 €
- Ingresos 2018 (importe total): 22.806.881,85 €
- Resultado presupuestario ajustado: 185.787,18 €

ÁMBITO TERRITORIAL

Moguer.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

- Fecha de inicio de la operación: 12/09/2018.
- Fecha de finalización de la operación 30/03/2021.

La operación se desarrolla a través de las siguientes actuaciones:

1. Obras adecuación espacio para instalación del CPD. Realizado.
2. Instalación CPD: 26/12/2018 al 31/07/2019.
3. Administración electrónica:
 - a. Fase 1: 28/12/2018 al 15/12/2019
 - b. Fase 2: 01/03/2020 al 28/02/2021
4. Plan Director. Fechas previstas: 01/03/2020 al 30/08/2020.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Presupuesto total subvencionable 385.366,15 €.

OBJETO DEL PROYECTO

El Proyecto persigue modernizar la administración electrónica local con el objetivo de mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos que presta el Ayuntamiento de Moguer a través de las TIC's.

Se pretende conseguir un entorno virtualizado, versátil y dinámico que permita a la ciudadanía acceder a los servicios públicos en mejores condiciones de igualdad y teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y contenidos ofrecidos. Además de reforzar la seguridad del acceso a la información con servidores replicados y sistemas automáticos de recuperación de fallos, que eliminen los cortes en los servicios y sean transparentes para usuarios/as tramitadores/as y ciudadanía.

Este proyecto forma parte de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Moguer 2020 de la cual se ha dotado el Ayuntamiento de Moguer para definir un desarrollo urbano más sostenible, inteligente e integrador. En este sentido el proyecto viene a paliar algunos problemas detectados durante el análisis realizado en la Estrategia DUSI Moguer 2020, como son:

- El déficit de infraestructuras tecnológicas en los edificios municipales y la poca introducción de las TIC's en la administración local que obliga a realizar

desplazamientos urbanos e interurbanos para gestiones administrativas y que dificulta con ello el acceso a los servicios municipales.

- Acercar la administración local y los servicios públicos a aquellos colectivos más vulnerables desde el punto de vista económico y social.

Este proyecto se complementa con otra actuación que realiza el Ayuntamiento de Moguer dentro de la propia Estrategia DUSI Moguer 2020 y que consiste en el desarrollo de una red municipal wifi pública (compuesta por 19 puntos wifi) y que persigue extender la conectividad a todo el municipio y sectores de la población facilitando con ello el acceso de la ciudadanía a la administración electrónica descrita anteriormente.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

En aras de conseguir modernizar la administración electrónica y los servicios públicos que presta el Ayuntamiento de Moguer a través de las TIC's, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Instalación de un CPD (Centro de Procesamiento de Datos, donde se ubican los recursos necesarios para el procesamiento de la información) que permita soportar el aumento de recursos necesarios que supone la implantación de la administración electrónica y tramitación de expedientes.
- Reforzar la seguridad del acceso a la información con servidores replicados y sistemas automáticos de recuperación ante fallos, con el objetivo de prestar los servicios sin cortes o que fueran transparentes tanto a usuarios tramitadores como ciudadanía.
- Desarrollo de una Sede Electrónica completa que permita a la ciudadanía realizar cualquier trámite de manera telemática, de la manera más simple y directa posible, y que mejore su acceso en condiciones de igualdad.
- Adquisición de una herramienta digital para la tramitación de expedientes y gestión documental que permita hacer más transparente los procedimientos administrativos e informar a la ciudadanía de su estado.

Todo lo anterior es necesario para cumplir con el ENS (Esquema Nacional de Seguridad), entre otras obligaciones por parte de las administraciones.

A continuación se detallan las inversiones en Infraestructuras y aplicaciones vinculadas a la Administración electrónica que se pretenden llevar a cabo:

1. CPD (Centro de Procesamiento de Datos, ubicación de los recursos necesarios para el procesamiento de la información) con virtualización de servidores, cabina de datos y sistema de replicación en otra dependencia.

2. Sede electrónica.
3. Aplicación de Gestión y Tramitación de Expedientes.
4. Aplicación de Gestión de Órganos Colegiados.
5. Otros: Padrón, Registro, Gestión económica, etc.
6. Conexión de aplicaciones a Sede Electrónica y Publicación de Procedimientos.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Los Recursos Humanos propios disponibles destinados para el proyecto, detallado por perfil, funciones desarrolladas y porcentaje de dedicación, son:

- Dos Técnicos del servicio de informática encargados de elaborar los Informes técnicos para la redacción de Pliegos de prescripciones técnicas, Valoración técnica de las propuestas y Seguimiento de la ejecución. Todo ello, con una dedicación que alcanza el 70% de su jornada laboral.
- Personal funcionario de Secretaría encargado de la Redacción de Pliegos de prescripciones técnicas y Contratación.
- Personal funcionario de Intervención encargado de las funciones de Contratación.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Dicha justificación se puede definir en los siguientes apartados:

- Modernización de la administración electrónica y el acceso a los servicios públicos de Moguer a través de las TICs.
- Mejora de la alfabetización digital y disminución de la brecha digital.
- Mejora de la gobernanza, de la transparencia y del empoderamiento ciudadano.
- Gestión de los flujos de población vinculados al acceso a los servicios públicos y como consecuencia de su impacto en el medio ambiente.
- Aumento del número de ciudadanos/as y empresas que realizan trámites electrónicos con el ayuntamiento.
- Mejora de la eficiencia y transparencia en los procedimientos administrativos.
- Eliminación del papel en la administración local.
- Mejora de la interoperabilidad con el resto de administraciones.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados que se esperan alcanzar como consecuencia de esta operación son:

- Desarrollar actuaciones en materia de Smart Cities teniendo en cuenta la perspectiva de género que permitan catalogar a Moguer como ciudad inteligente.
- En este sentido el desarrollo de infraestructuras tecnológicas que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos contribuirá a luchar contra las desigualdades de género que sufren especialmente los colectivos más desfavorecidos.
- Desarrollar la administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real.
- El desarrollo de una administración electrónica local que acerque los procedimientos y trámites administrativos a la ciudadanía facilitará el acceso de colectivos con dificultades como las personas de avanzada edad, parados, mujeres, inmigrantes, etc. a los servicios públicos. Así mismo esta administración electrónica local estará provista de medidas de lucha contra la brecha digital y especialmente contra la brecha digital de género y que facilitará el acceso a estos servicios de personas de avanzada edad, inmigrantes, etc.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Entre los elementos innovadores que incorpora este proyecto, podemos destacar que la concepción y ejecución de este proyecto se ha realizado desde un proceso estratégico que ha incluido la participación ciudadana tanto en el proceso de análisis como en el proceso de ejecución del mismo. En este sentido el ayuntamiento de Moguer cuenta con una Estrategia de DUSI Moguer 2020 que le permite abordar el desarrollo de su municipio desde una perspectiva sostenible, inteligente e integradora y que a su vez establece sinergias entre los proyectos de forma que multiplica los efectos positivos sobre la población.

Además el Ayuntamiento de Moguer se encuentra actualmente definiendo su Plan Director de Ciudad Inteligente, una herramienta estratégica que le permitirá definir aquellas acciones que conjuntamente con este proyecto le permitan convertirse en un futuro próximo en un municipio inteligente.

En el caso de estar todas las líneas ocupadas, se generará una cola de llamada, mostrando un mensaje informativo del tiempo previsto de espera. La demanda, sería atendida por orden de entrada, conforme vaya quedando algún agente libre.

Los trámites más comunes tienen una respuesta inmediata y el ciudadano recibe la documentación correspondiente en el acto.

El sistema además nos permite un control de calidad, ofreciendo datos para su análisis y seguimiento del nº de atenciones, tiempo de la atención, tiempos de espera... para su constante revisión y mejora.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Se entiende que es un proyecto que se podría poner en marcha en cualquier administración pública que considere prioritario acercar los recursos a la ciudadanía, así como la transparencia y la modernización en los servicios.

COHESIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR (ALMERÍA)

TÍTULO DEL PROYECTO

EDUCAR EN Y PARA LA DEMOCRACIA.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Vícar.

HABITANTES DEL TERRITORIO

27.000 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

64,1 km²

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

24.102.701,84 €

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Este curso 19/20 se va a iniciar la sexta edición.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

1.500 € cada edición anual.

OBJETO DEL PROYECTO

Aún cuando uno de los principales logros sociales de nuestro país ha sido la constitución de un Estado Social y Democrático de Derecho, no se puede dar por sentado que los niños, niñas y adolescentes actualmente conozcan el contenido real de estos conceptos.

Desde este planteamiento, la Educación en y para la Democracia pasa a ser una clave esencial dentro de nuestro desarrollo social con la intención de generar mayores cotas de participación ciudadana en la vida pública, defender los derechos de todo ciudadano desde el ejercicio responsable de los mismos, así como intentar mejorar el tejido social e institucional.

Construir ciudadanía, es decir, mejorar el vínculo que une a los miembros de una comunidad (en nuestro caso, municipio), lleva implícito el objetivo general de este programa: “Potenciar actitudes y valores que promuevan la convivencia armónica así como el desarrollo social desde los principios de un Estado Social y Democrático de Derecho”.

Que se realice por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Local, en nuestro caso) refuerza su función como garantes del Estado de Derecho.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Para conseguir el objetivo antes mencionado, se están desarrollando dos proyectos concretos:

- Laboratorio de Democracia: se dirige a alumnos de 6º de Primaria. Policía Local desarrolla, mediante actividades adaptadas a las características de los alumnos, la fórmula: Democracia= Derechos+Deberes+Libertad+Respeto.
- Educación en Justicia: con la intención de acercar el Sistema Judicial a los niños, niñas y adolescentes, en 2º de ESO se realiza esta actuación que, liderada por Policía Local también es apoyada por Servicios Sociales Comunitarios y Guardia Civil. Se explica tanto el Sistema de Protección de Menores como el de Reforma, así como el procedimiento judicial. Este proyecto ha sido premiado por Unicef, Ministerio de Política Social y FEMP como partes del Jurado de Buenas Prácticas en ámbito Local en políticas de infancia dentro

de la convocatoria Ciudades Amigas de la Infancia.

En <https://www.youtube.com/watch?v=WIKYLqOfHMw> puede visualizarse el mismo.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- Tres agentes de Policía Local incluido el Oficial responsable de intervención con menores en Policía Local.
- Psicóloga de Servicios Sociales Comunitarios.
- Colaboración de un Agente de Guardia Civil en Educación en Justicia.

No se necesita que ninguna persona dedique su jornada laboral completa. Se realiza la programación, se ejecutan las sesiones y se evalúan resultados.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

El principal objetivo del Ayuntamiento es el de trabajar por el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia del municipio por lo que, desde el concepto de “Construir Ciudadanía” entendido como un proceso de vinculación del individuo con la sociedad basado en la participación activa de los sujetos así como en el uso de sus derechos de manera responsable, no cabe duda que este programa adquiere un especial interés.

Transmitir qué significa ser un Estado Social y Democrático de Derecho es la base de la convivencia armónica de una sociedad y viene recogido en la propia Constitución Española.

Aún cuando se inició este trabajo hace cinco años, los propios acontecimientos sociales han evidenciado la necesidad del mismo: el cuestionamiento público del sistema judicial en su toma de decisiones, así como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad manifestado por los enfrentamientos sociales hacia las mismas, no hacen más que evidenciar que hemos de iniciar procesos educativos desde la base donde se transmitan principios y valores democráticos. Explicar que las leyes no son, en realidad, más que el consenso de los ciudadanos sobre normas de convivencia y que éstas son de obligado cumplimiento, ha pasado a ser más que necesario.

RESULTADOS OBTENIDOS

Cada sesión finaliza con un cuestionario de evaluación. Los alumnos y los profesores rellenan de manera individual este cuestionario (cada proyecto tiene el suyo propio) y, al finalizar el

año se realiza un informe de evaluación con la intención de mejora en sucesivas ediciones.

Más del 90% de los alumnos valoran de manera positiva la intervención, reconociendo haber mejorado su conocimiento tanto del papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como del Sistema Judicial.

También reconocen que, tras la intervención, se sienten más protegidos obteniendo el conocimiento de dónde acudir en caso de que necesiten ayuda, así como modifican su visión tanto de Policía Local como de Guardia Civil en términos de promotores de convivencia.

Si se considera necesario, se puede aportar el informe de cualquier año.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador del Proyecto es muy alto dado que no se conoce que en España se realice nada similar.

No sólo es innovador en cuanto a contenidos a tratar sino en cuanto a la coordinación de las diferentes Administraciones para realizar una actuación conjunta y coordinada. Policía Local, Servicios Sociales y Guardia Civil envían un mensaje común que potencia la intervención de cada uno de manera individual.

Los profesionales de los Centros Educativos también valoran de manera positiva esta actitud de unidad en el mensaje.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La posibilidad de transferir este programa a otros territorios es muy alta debido a que en cualquier lugar existen Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Local, Guardia Civil, o, si procede, Policía Nacional) que pueden bien replicar esta experiencia, bien adaptarla a sus posibilidades.

El bajo coste también facilita su replicabilidad.

COHESIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA)

TÍTULO DEL PROYECTO

BECAS DE PRÁCTICAS PRELABORALES EN EMPRESAS PARA JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de La Algaba.

HABITANTES DEL TERRITORIO

16.301 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

18 km²

IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO

11.523.906,20 €

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Del 15/03/2019 al 14/11/2019.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

7.000 €.

OBJETO DEL PROYECTO

Se llaman prácticas prelaborales y se ponen en marcha en el municipio de La Algaba para personas con discapacidad. El objetivo principal es conseguir que las personas que realicen estas prácticas puedan incorporarse al mercado laboral.

La realización de estas prácticas prelaborales servirá para comprobar las capacidades de ciudadanos con alguna discapacidad, introduciéndoles en la dinámica real del desempeño de una labor profesional y supondrá un entrenamiento de sus habilidades sociolaborales.

Además, facilitamos que aquellas personas que sufren una mayor exclusión social por tener algún tipo de discapacidad, se enfrenten al mercado laboral en las mismas condiciones que aquellos que no la tiene.

Las prácticas se realizan en las dependencias municipales y entidades públicas que dependen del Ayuntamiento, duración de 6 meses, de lunes a jueves, de 9,30 h a 13,30 h.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Las líneas de actuación son las siguientes:

- Acogida: Análisis de las posibilidades reales de empleabilidad de cada persona respecto a cualificación, experiencia y expectativas, a fin de poder definir conjuntamente su proyecto de inclusión laboral, conocer el perfil del usuario/a.
- Asesoramiento y búsqueda de apoyos necesarios para el desarrollo de competencias y habilidades de empleo. Realización de itinerario personalizado y multidisciplinar.
- Asignación y Seguimiento de prácticas.
- Evaluación y conclusiones del desarrollo de las prácticas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- Técnico de Servicios Sociales.

- Tutores en el sitio de prácticas.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto pretende fomentar la inserción laboral de personas con diversidad funcional, con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, a través de Prácticas Prelaborales y en la mayoría de los casos con la metodología de Empleo con Apoyo.

En nuestra sociedad, el trabajo es un elemento de gran valor social que configura la vida de las personas (Castel, 1997):

- Organiza el tiempo vital.
- Fomenta determinados hábitos de conducta.
- Dota de identidad a las personas y las integra en un grupo social determinado. El rol de la persona trabajadora desplazará así al de persona enferma, involucrando valores sociales positivos.
- Facilita el desarrollo de relaciones y redes sociales (Subirats, 2004).
- Favorece la autosuficiencia económica y la independencia social.
- Mejora la satisfacción personal.

En el caso de personas con discapacidad es necesario citar la Ley 4/2017 de 25 de septiembre. Esta Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía obedece a la necesaria adecuación de la normativa autonómica a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que ha sido ratificada, junto con su Protocolo Facultativo, en 2007 por España, y entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Esto supone un cambio de paradigma en las políticas sobre discapacidad, pasando desde el enfoque asistencial al de garantía de derechos. Las personas con discapacidad como sujetos titulares de derechos y los poderes públicos están obligados a garantizar que el ejercicio de esos derechos sea pleno y efectivo.

RESULTADOS OBTENIDOS

El seguimiento y evaluación del Programa, pone de manifiesto la mejora y equidad de las políticas de empleo:

- Mejora de la empleabilidad.
- Mejora de la autoestima y desarrollo de habilidades.

- Fomento de la adaptabilidad de las empresas y trabajadores y trabajadoras a los cambios del mercado laboral.
- Fomento de la vida independiente y de la importancia de la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de las políticas de igualdad de oportunidades.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es la transformación de la práctica laboral y social, al tiempo que se procura una mayor comprensión de la misma. La sociedad está en continuo cambio, lo que requiere que el mercado laboral y las políticas que se apliquen sean adecuadas a los/as ciudadanos/as.

Se trata de pasar a un modelo basado en las capacidades reales de las personas, esta orientación implica un cambio fundamental de las políticas públicas, que han de dirigir sus objetivos a lograr la accesibilidad universal, proporcionando los apoyos necesarios para alcanzarla con criterios de equidad y sostenibilidad a fin de avanzar hacia la vida independiente y hacia una sociedad plenamente inclusiva.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto se puede llevar a cabo en otros municipios y es necesario para que las personas con diversidad funcional tengan las mismas oportunidades que el resto de la población.

Es importante ofrecer la posibilidad de que un gran número de personas puedan encontrar un empleo que se adapte a sus capacidades y les permita un normal desarrollo de su vida personal y profesional.

Es obligación de las Administraciones públicas velar por el derecho de los ciudadanos y Promover y garantizar la atención a las personas con discapacidad.



CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

TÍTULO DEL PROYECTO

PROGRAMA EDUCATIVO MUSEO CARMEN THYSSEN MÁLAGA.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Málaga.

HABITANTES DEL TERRITORIO

569.002 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

398,25 Km².

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

596.325.592,78 €.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Málaga.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

De mayo de 2011 al 31 de julio de 2020.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

184.000 € al año (55.000 más sueldos y seguridad social).

OBJETO DEL PROYECTO

El Museo Carmen Thyssen Málaga es ante todo un espacio inmerso en el tejido de una colectividad y, por tanto, debe dejarse influir por las corrientes que se mueven en su entorno, deshaciendo la idea de museo como espacio estanco destinado solo al uso y disfrute personal.

El proyecto tiene por objeto esa permeabilidad de la institución museística con su entorno a través de la acción educativa, que estimula un diálogo activo y enriquecedor entre las dos partes, el museo y las personas que comparten y conforman dicho tejido social. A través de la escucha se atienden las necesidades que plantea la sociedad del momento, transformándose en un museo que no solo propone, sino que recoge las demandas sociales y actúa en función de éstas.

En este cruce de relaciones aparecen nuevos modos de ver y entender la práctica artística, convirtiéndose el museo en el agente socializador que conecta el conocimiento personal con el colectivo, estableciendo nuevas conexiones que favorecerán el proceso del aprendizaje significativo. El museo actúa como un agente educativo cuando añade, al logro de la comunicación y el aprendizaje significativo, la intencionalidad de crear opinión, provocar la reflexión, aportar ideas, procurar cambios de actitudes o promover el respeto a la multiculturalidad, entre otras cuestiones.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

- La vinculación y el compromiso con determinadas causas sociales y el desarrollo de talleres de normalización, concretamente en los supuestos de salud mental, refugiados y sostenibilidad.
- El desarrollo de contenidos transversales: la autoestima, la capacitación para el diálogo, la igualdad social, el trabajo en comunidad o la expresión crítica.
- La creación de espacios interdisciplinares de reflexión cuyo objeto es conectar a las personas para generar propuestas creativas en torno a diferentes contenidos. Entre

ellos, la reflexión crítica y creativa sobre la educación dentro y fuera de las instituciones culturales; la generación colectiva de nuevas prácticas educativas o la de redes de trabajo sobre diferentes pedagogías aplicadas tanto en centros de arte, como en centros educativos y sociales.

- La aproximación de los contenidos artísticos a otros jóvenes y también a otros públicos a través de su propia mirada, experiencia y voz.
- El diseño de actividades para mejorar las experiencias de los/as artistas, con acciones abiertas también a la comunidad en las que con otros artistas y colectivos de creación se convierten en un punto de partida para el desarrollo de la creatividad personal y colectiva.
- La generación de experiencias creativas para el encuentro familiar, entre mayores y pequeños, que despierten sus habilidades, también en las jornadas de ocio.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- Un Jefe del Área de Educación.
- Dos educadores.
- Servicios externalizados de artistas y expertos en las materias a trabajar.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Málaga se ha consolidado como una capital en vanguardia que ha apostado por las expresiones artísticas como modelo para impulsar el conocimiento, la innovación, la educación y el emprendimiento cultural, y ha renovado las expectativas del sector turístico dotando a la ciudad de proyectos de gran trascendencia internacional.

El Museo Carmen Thyssen Málaga propone acciones que enriquezcan el cruce de saberes y aprendizajes, haciendo uso de las obras alojadas en el Museo como punto de partida para desplegar los saberes previos y compartirlos creando redes de conocimiento. Los saberes trabajados en el Museo no corresponden únicamente a los relacionados con la Historia del Arte, sino que el Museo se abre a temáticas de la sociedad actual creando contenidos transversales que pretenden conectar el Museo con las realidades cercanas. Así, a partir de la pregunta abierta se generan diálogos sobre los temas propuestos que conectan con la experiencia práctica de los participantes que afianzará los nuevos conocimientos aprendidos, entendiendo al Museo como un agente más de la comunidad educativa que establece vínculos

con la sociedad del momento. Activar el pensamiento crítico a través de estas dinámicas genera ciudadanos que pondrán en cuestión sus propias realidades, ciudadanos que estarán capacitados para aportar sus inquietudes y conocimiento para una mejora de la sociedad.

Los casi diez años de andadura del Museo con óptimos resultados de participación ponen en valor esta labor educativa innovadora en el ámbito cultural. El Museo atiende a una gran diversidad de personas poniendo especial atención en los colectivos más vulnerables, con los que algunos de ellos colaboramos de manera asidua. Un proyecto que se sustenta gracias a la financiación pública en un 60% y la privada en un 40%, y que acumula un resultado económico favorable, con un fondo de reserva que supera los 120.000€ (Comprobar) (Esta última cuestión no sé si será favorable incluirla).

RESULTADOS OBTENIDOS

Cerca de 95.000 personas han participado en las diferentes actividades educativas propuestas por el Museo Carmen Thyssen Málaga desde mayo de 2011.

Atendemos a una media anual de 170 centros educativos de toda la provincia de Málaga, asistiendo entrono a los 5.200 alumnos/as durante el curso.

En cuanto a centros sociales, en el pasado curso 2018/19 participaron un total de 684 usuarios provenientes de asociaciones como Autismo de Málaga, Comisión española de ayuda al refugiado (CEAR), Unidad de Rehabilitación de Salud Mental del Hospital Regional Universitario de Málaga, Asociación Luz de Esperanza de la Cala del Moral, Plena Inclusión Ceuta, Centro Ocupacional Aproinla, Amappace, Área de Igualdad de Churriana, Proyecto Hombre, Hermanitas de los Pobres, Fundación Juan Cruzado, CEPER de Huelín y La Palma, Aula Específica del Colegio Academia Santa Teresa y el Colegio Misioneras Cruzadas de la Iglesia, así como centros de los distritos de Ciudad Jardín y El Palo de la capital malagueña.

Para las familias llevamos a cabo más de 55 sesiones durante los fines de semana y periodos vacacionales, con una media de 1200 participantes anuales.

Se han realizado 16 cursos monográficos, 6 Ciclos de Miradas de escritor y otros 6 sobre la Colección permanente del Museo, 11 Talleres de creación y 5 residencias de Arteducación.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador del proyecto viene dado por la apuesta continúa por un «diálogo real» con la sociedad, asumiendo un firme compromiso con la comunidad a través de la experimentación con nuevas herramientas educativas y la creación de un espacio para el encuentro.

Entendemos el museo como un espacio de aprendizaje y cruce de saberes que va más allá de la contemplación pasiva de las obras que en él se exponen, convirtiéndose en un agente socializador que conecta con las realidades actuales.

Apostamos por un museo inclusivo donde todas las personas tienen cabida mucho más allá de las diversidades, atendiendo a una gran variedad de colectivos.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

El programa educativo podría ser replicado y puesto en marcha en otros museos que apuesten por la abrirse a la sociedad, escuchando las necesidades de los ciudadanos y conectando sus colecciones a temáticas de actualidad, trabajando desde la transversalidad y los posicionamientos de la pedagogía crítica y de respeto hacia las personas.



CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

CAZORLA (JAÉN)

TÍTULO DEL PROYECTO

FESTIVAL BUESCAZORLA ACCESIBLE.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Cazorla.

HABITANTES DEL TERRITORIO

7.574 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

304 Km².

IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO

8.200.000 € Ingresos y 7.413.898,37 € de Gastos.

ÁMBITO TERRITORIAL

Internacional.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

11, 12 y 13 de julio.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

15.000 €

OBJETO DEL PROYECTO

El festival Bluescazorla, que cuenta con 25 años de historia, es uno de los festivales de referencia musical a nivel nacional, europeo e internacional. En aras de universalizar este festival y hacerlo adaptado y accesible a todas las personas, el festival es accesible para personas con movilidad reducida.

El objetivo del proyecto es ofrecer a los espectadores del festival que sufren problemas de movilidad y discapacidad la posibilidad de disfrutar de todos los conciertos y actividades del festival.

Así, se instalan rampas y plataformas de acceso para ver de forma perfecta cada una de las actuaciones, además se ponen a disposición aparcamientos para minusválidos y personas con movilidad reducida, se les proporciona apoyo mediante monitores, se crean itinerarios accesibles, se proporciona una guía de accesibilidad y un plan de seguridad para este colectivo, se realiza toda la información relativa del festival de forma inclusiva y se proporcionan señales cognitivas en todos los accesos. Los cuatro escenarios del festival cuentan con accesibilidad completa con baños y aseos adaptados.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Bluescazorla accesible pretende obtener la accesibilidad universal a través de la cultura. La accesibilidad universal presupone la estrategia de diseño universal o diseño para todas las personas, que se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse, de ahí de que este festival sea de los pocos festivales del mundo con accesibilidad universal. Su objetivo es que ninguna persona que sea amante de la música se pierda a los mejores artistas del blues del mundo.

Una buena accesibilidad es aquella que existe pero que pasa desapercibida para la gran mayoría de usuarios, excepto para aquellos con problemas de movilidad o con limitaciones sensoriales, visuales o auditivas, que saben reconocer cuando se encuentran en un entorno

accesible. Esta clase de accesibilidad se consigue cuando las barreras se resuelven, preferiblemente, mediante el diseño desde el origen, aunque también mediante ayudas técnicas o adaptaciones, este es uno de los objetivos del proyecto 'Bluescazorla accesible'.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Bluescazorla accesible requiere de un esfuerzo importante de material humano, al menos se produce la creación de 20 puestos de trabajo entre el personal que se encarga de la instalación de todas las plataformas y rampas accesibles en los cuatro escenarios, el personal de calle que se encarga de instalar todas las señales cognitivas y los itinerarios accesibles, los monitores especializados de apoyo a las personas con movilidad reducida, el equipo técnico que se encarga de realizar el proyecto y las guías de accesibilidad, así como el personal de seguridad que se encarga de que se cumplan las normas de accesibilidad para este colectivo de personas. Así, se cuenta con cuatro perfiles de trabajo: técnico, monitor, instalador y diseñador.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Bluescazorla accesible se realiza con el interés y con la proyección de convertir este evento cultural como uno de los festivales más inclusivos del planeta, en el que cualquier persona, independientemente de las dificultades físicas o psicológicas que tenga, pueda disfrutar de la música, de un ambiente sano y amigable, sin incidentes, sin barreras, libre y diverso.

Este proyecto nos ofrece una oportunidad única de explorar nuevos horizontes y buscar público a nivel europeo y extranjero que pueda sufrir algún problema de movilidad y que no encuentre ese festival inclusivo y adaptado para ellos/as.

Como valor innovador, se expone como uno de los pocos festivales sin barreras, sin dificultades para poder disfrutar de la música y el ambiente en un festival que supera cada año las 25.000 personas y en el que puede resultar dificultoso adaptarse a esas aglomeraciones de gente.

Desde el ayuntamiento de Cazorla y la organización del festival entendemos que proyectar y trabajar por la diversidad y la inclusión social siempre es viable, incluir a la sociedad es ganar en riqueza humana y en globalizar a la sociedad para que todos/as nos sintamos con las mismas igualdad de oportunidades para cualquier cosa y en este caso particular para poder disfrutar de la música y de la cultura.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados que se obtienen de este proyecto son bastante positivos, en el que hemos recibido durante este año a más de 50 personas con movilidad reducida que han podido disfrutar sin ningún contratiempo del festival y de la música.

Además, el resultado humano que se tiene es más potenciador que cualquier otro, el carácter inclusivo del proyecto hace que los resultados sean muy positivos a través de la inclusión de todo el material de accesibilidad en todo el material divulgativo del festival.

Por otro lado, este proyecto obliga de alguna manera a que el sector empresarial trabaje cada año en mejorar sus instalaciones y hacerlas más accesibles para el visitante y así poder ofrecer un binomio cultura y servicios óptimo para el visitante.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto ofrece posibilidades innovadoras ya que en materia de accesibilidad hay mucho por crear, se trabajará en mejorar las plataformas, instalar equipamientos mecánicos, reforzar el servicio monitorizado, mejorar la promoción de festival accesible.

Se buscará financiación para la creación de una app para dispositivos móviles inclusiva con toda la información necesaria. Aumentar la promoción en ferias de turismo y de cultura. Ofrecer el equipo técnico del festival accesible para charlas, ponencias y cursos de aplicación de este proyecto en otros lugares.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La aplicación de nuestro proyecto en otros territorios es totalmente posible. Los festivales en España se cuentan por miles y perfectamente asumible por cualquier territorio y organización de festival para hacer sus eventos más inclusivos y adaptados a personas con discapacidad y movilidad reducida.

DEPORTES, JUVENTUD Y TURISMO

DIPUTACIÓN DE JAÉN

TÍTULO DEL PROYECTO

OLEOTURJAÉN, UN VIAJE DE EXPERIENCIAS Y SABOR POR UN MAR DE OLIVOS.

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación de Jaén.

HABITANTES DEL TERRITORIO

643.484 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

13.496 km²

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

33.141.675,91€

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Jaén.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

2013-actualidad

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

3.669.926,41€,

OBJETO DEL PROYECTO

La Diputación de Jaén viene desarrollando desde 2013 una estrategia turística en torno a nuestro producto estrella, el aceite de oliva virgen extra y el paisaje del olivar. La provincia de Jaén aporta aproximadamente el 25% de la producción aceitera de oliva de todo el mundo y el 50% de la española alcanzando una producción de 500.000 toneladas de aceite de oliva. Los más de 66 millones de olivos son seña de identidad inequívoca, no sólo de la gastronomía jiennense, sino de la cultura, el paisaje, la economía y la forma de vida de sus gentes. Desde la Diputación de Jaén se han definido nuevas estrategias para el sector del aceite de oliva virgen extra encaminadas a incrementar y diversificar la rentabilidad en términos sociales y económicos de la producción aceitera. De este modo, hemos tomado como un icono turístico el olivar y el aceite, que es lo más singular de nuestro territorio y estamos apoyando al sector turístico y almazarero para la promoción del oleoturismo a través de la iniciativa turística **OLEOTURJAÉN**. Esta acción ha ido de la mano de una mayor profesionalización del sector olivarero, de una mayor calidad de nuestros aceites, que están entre los mejores del mundo y de una gastronomía también de máximo nivel, que ha crecido al ritmo que la calidad de nuestros aceites que atesoran numerosos premios a nivel internacional. Esta circunstancia, unida a la necesidad del sector turístico de buscar nuevos nichos de mercado y dado que el olivar aporta la mayor singularidad a nuestro territorio y nos distingue del resto de ofertas de los territorios de interior, ha llevado a trabajar entorno al oleoturismo, un segmento donde Jaén no tiene competencia alguna. OleotourJaén ofrece al visitante un viaje de inmersión con destino a la esencia de la cultura del olivo donde conocer in situ el proceso de producción del aceite, desde el cultivo del olivar, pasando por la recogida de la aceituna en el campo, hasta llegar a su extracción y envasado en la almazara. Actualmente reúne una oferta de más de cien recursos entre museos, almazaras, restaurantes especializados, alojamientos rurales, cortijos, fiestas, degustaciones y catas de aceite, spas y productos de artesanía, agroalimentarios y de

cosmética vinculados al AOVE (aceite de oliva virgen extra).

Los objetivos son diversificar el sector oleícola con la creación de nuevas actividades turísticas en torno al olivar y al aceite de oliva fomentando la economía local de los municipios evitando el despoblamiento, el apoyo a la iniciativa empresarial y a los emprendedores, el fomento del empleo, la mejora de la cualificación de los recursos humanos en este sector y el aumento de la llegada de turistas y pernoctaciones a nuestra provincia. Para ello se ha creado una línea de ayudas para proyectos de inversión innovadores y destinados a la difusión y promoción de las actividades de oleoturismo en la provincia de Jaén así como un importante presupuesto anual destinado a acciones de promoción y comercialización del oleoturismo. Paralelamente se trabaja por divulgar las excelencias y propiedades nutricionales y benefactoras para la salud del aceite de oliva virgen extra, garantizando la máxima calidad en su producción y extendiendo su uso en la gastronomía como ingrediente básico de nuestra dieta mediterránea.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Creación del Producto OleoturJaén:

- Inventario-Diagnóstico de Recursos para el Oleoturismo.
- Diseño y creación del club de producto OleotourJaén.
- Creación del Portal Turístico OleotourJaén (www.oleotourjaen.com).
- Elaboración de la imagen de Oleotour así como los contenidos, diseño y edición de Material Promocional y Divulgativo sobre la cultura del Aceite de Oliva.
- Promoción de artículos de decoración, souvenirs y mobiliario elaborados en madera de olivo.
- Creación de Paquetes Turísticos Combinados con otros recursos de la provincia.

Reconversión turística de infraestructuras vinculadas al oleoturismo:

- Convocatoria de una Línea de Subvenciones para la Adaptación Turística de los Recursos al servicio del Oleoturismo. (200.000 € anuales)
- Conservación y mejora de la Vía Verde del Aceite
- Plan de Promoción del Terra Oleum, Museo Activo del Aceite del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad sobre el Aceite de Oliva construido en Geolit.
- Renovación Expositiva del Museo de la Cultura del Olivo ubicado en el Complejo Hacienda La Laguna de Baeza.

Calidad e Innovación:

- Creación de la marca Jaén Selección que engloba los ocho mejores aceites de oliva virgen extra jiennenses de cada cosecha con el que se premia la excelencia en la

calidad de los aceites virgen extra de Jaén.

- Creación del Premio Internacional de Cocina con Aceite de Oliva Virgen Extra “Jaén, Paraíso Interior”.

Programas de Formación y Sensibilización:

- Programa de Sensibilización y Concienciación entre el Empresariado de Hostelería y Restauración.
- Programa de Prescripción dirigido a los empresarios turísticos de la provincia y a la población local.
- Programa de Intercambio de Experiencias con otros Destinos Turísticos de similares características.
- Fomento del Oleo-excursionismo para la población local y escolares.
- Apoyo a los congresos sobre “Arquitectura y Oleoturismo” del Colegio de Arquitectos así como al “I Congreso Internacional de Gastronomía y Aceite de Oliva”, celebrado en IFEJA.
- Patrocinio del documental “Jaén, virgen&extra” el cual estuvo presente en el pasado Festival de Cine de San Sebastián, Berlin, Cannes o Seattle y optó a los premios Goya.

Acciones Promocionales:

- Fiesta Anual del Primer Aceite celebrada a nivel nacional y provincial con carácter anual donde el ingrediente protagonista es el aceite de oliva virgen extra y la práctica del oleoturismo. Ediciones: Valencia, Vigo, Bilbao, Hospitalet y Gijón (2019). Baeza, Jaén, Andújar, Linares, Úbeda y Martos (2019).
- Acciones singulares de promoción de alcance internacional: Gala de “The World’s 50 Best Restaurants”, en Bilbao, Feria Internacional “The Restaurant Show” en Londres, Gala de presentación de “La Guía Michelin en España y Portugal” así como acciones promocionales dirigidas a profesionales del sector turístico y público en general en ciudades europeas como París, Berlín, Nápoles, Londres, Manchester, Burdeos y Nantes donde el aceite y el oleoturismo ocuparon buena parte del programa.
- Viajes de familiarización para prescriptores del oleoturismo (Fam Trips, Press Trips y Blog Trips).
- Promoción de los aceites de Jaén en las distintas ferias agroalimentarias a las que la Diputación acude cada año con los aceites: Madrid Fusión, World Olive Oil, Alimentaria, Salón de Gourmets, Futurooliva o San Sebastián Gastronómika.
- Acciones de promoción y degustación de aceites en el marco de otras ferias turísticas de carácter general así como en jornadas profesionales y misiones comerciales, tanto de ámbito nacional como internacional con presencia del empresariado vinculado al

AOVE y al oleoturismo.

- Campañas publicitarias, tanto offline como online. En especial, la promoción a nivel nacional en torno a la campaña de aceite bajo el lema “Ven a la aceituna y haz tu propio aceite”.
- Encuentros Aove Blogguer en el marco de la Feria Internacional de Turismo de Interior, Tierra Adentro.
- Colaboración con la editorial Michelin para la edición de la “Guía Verde de Jaén”.
- Envío de los aceites de oliva virgen extra Jaén Selección a los restaurantes con 3 estrellas Michelin del mundo desde el año 2016.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

El proyecto de OleoturJaén se desarrolla desde el **Área de Promoción y Turismo de la Diputación de Jaén** a través de la sección de Promoción Turística. El equipo que lo conforma es el siguiente:

- 1 Jefatura del servicio de Promoción (Licenciada Ciencias de la Comunicación).
- 1 Jefatura sección de Promoción Turística (Diplomada en Turismo).
- 1 Coordinadora de sección (Diplomada en Turismo).
- 2 Técnicos de Promoción Turística (Diplomados en Turismo).
- 1 Técnico de Promoción del Aceite (Ingeniero agrícola).
- 1 Auxiliar administrativa.

Desde la sección de promoción se planifica el desarrollo del Plan Director de OleoturJaén con las acciones vinculadas a la creación de producto, fomento, difusión, promoción y comercialización del oleoturismo. El equipo de trabajo ha evaluado todos los recursos vinculados al oleoturismo como almazaras, restaurantes, servicios turísticos asociados como catas, tiendas especializadas, artesanía de olivo, cosmética, museos y centros de interpretación y spas de oleosalud, con el objetivo de ofrecer una experiencia única al visitante con unos recursos que ofrezcan todos los servicios al turista creando un producto diferenciador respecto a otros destinos. Así mismo, se ha diseñado un calendario anual de eventos y acciones de promoción del oleoturismo con presencia en ferias, jornadas profesionales, acciones inversas, presentaciones de destino y eventos singulares que posicionen OleoturJaén en los principales mercados turísticos a nivel nacional e internacional. Una parte importante de las acciones llevadas a cabo tienen que ver con el desarrollo de viajes de familiarización (famtrip, presstrip, blogtrip) y realización de campañas publicitarias y colaboraciones en medios y revistas especializadas con el objetivo de dar a conocer todos

estos recursos a importantes prescriptores.

Desde la sección de Turismo además, hay dos personas dedicadas expresamente a la gestión y mejora de la Vía Verde del Aceite (Licenciado/a en Geografía) y a la tramitación de la línea de subvenciones (licenciada en derecho) a empresas dedicadas a la reconversión turística de almazaras y creación de productos vinculados al oleoturismo. Paralelamente al trabajo desarrollado por el Área de Turismo y Promoción Turística, desde el área de Presidencia y de Cultura se ha llevado a cabo la elaboración del expediente por un equipo multidisciplinar para que la candidatura del Paisaje del Olivar en Andalucía sea declarada Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Desde el **Plan Estratégico de la Provincia de Jaén** se ha consensuado con todo el sector del AOVE y del Turismo así como por instituciones, asociaciones y organizaciones empresariales vinculadas, una línea de trabajo liderada por la Diputación de Jaén para afianzar y promover el **sector estratégico del olivar y del aceite de oliva** no sólo por su aportación a la riqueza y al empleo provincial, sino también por sus repercusiones sociales, ambientales, culturales y turísticas. Más de 300 almazaras en la provincia de Jaén suponen un sector industrial agroalimentario inigualable por su cantidad y concentración territorial (550.000 hectáreas de olivar). Prácticamente todos los municipios cuentan con una o varias fábricas de aceite, con la repercusión económica y laboral directa e indirecta que representa. El turismo en Jaén se sitúa actualmente como el segundo sector de ingresos en la provincia por lo que la **adaptación del sector olivarero en materia turística** supone un aumento de las rentas de los habitantes de las zonas rurales productoras de aceite de oliva mediante actividades complementarias relacionadas con la valorización y puesta en uso de recursos locales relacionados con la cultura del olivo generando **nuevos yacimientos de empleo y riqueza** en nuestros territorios y en especial, evitando la **despoblación en la provincia**. La oferta de las actividades de oleoturismo ha supuesto fortalecer la **identidad del territorio** con un vuelco a la autoestima provincial que encuentra en el olivar, no sólo la más característica de sus formas de vida, sino también una fuente de crecimiento económico abierto a nuevas fórmulas de valoración de subproductos antaño impensables, o a la canalización de proyectos de turismo singularmente atractivos a los ojos de nuestros cada vez más numerosos visitantes. Esto ha significado un **aumento de ingresos** por turismo, y el efecto multiplicador, es decir, la cantidad de ingreso en relación al gasto turístico que realizamos en nuestro territorio ligado a la actividad turística creando un lugar atractivo y lleno de potenciales turistas que desde el enfoque de la

demanda, realizan sus consumos y compras generando riqueza y nuevas formas de negocio en un nuestro destino turístico.

Además, el oleoturismo ha sabido presentarse como un turismo ajeno a las masas y respetuoso con el medioambiente, la cultura local y las técnicas tradicionales de la agricultura, por lo que es recibido con una manera de preservar las costumbres y la historia del aceite y del olivar. El **perfil del oleoturista** requiere al menos una pernoctación motivada por conocer el conjunto de actividades cuya base sea el aceite de oliva, el paisaje, el patrimonio y las costumbres que giran alrededor por lo que representa para Jaén un nicho importante para conseguir el aumento de entrada de visitantes a la provincia y en especial de sus pernoctaciones. Esta oferta complementaria se une a las ciudades patrimonio de la Humanidad de Úbeda y Baeza que con la capital conforman el triángulo renacentista más importante de Andalucía, a la mayor extensión de espacios de España con cuatro Parques Naturales, una importante herencia patrimonial que ha dejado en Jaén el más importante legado íbero en la península y la mayor concentración de castillos de Europa. Jaén se ha convertido en un destino de calidad, singular y no masificado donde vivir experiencias únicas.

RESULTADOS OBTENIDOS

La puesta en marcha de la propuesta turística de OleoturJaén ha servido como herramienta para promocionar y comercializar estratégicamente el oleoturismo en la provincia. Esta iniciativa cuenta actualmente con **112 empresas y entidades adheridas**, entre ellas 51 restaurantes y 27 almazaras visitables, además de spas, cortijos y alojamientos singulares, oleotecas, empresas de cosméticos y de catas, museos y centros de interpretación y artesanía. Una oferta única en el mundo para sumergirse en la cultural del olivar y el aceite de oliva, en un territorio con un paisaje singular y exclusivo formado por 66 millones de olivos. En la pasada campaña, las once principales almazaras que ofrecen visitas turísticas en la provincia, obtuvieron más de 15.000 visitas principalmente procedentes del mercado internacional, unas cifras que siguen creciendo con el paso de los meses debido al creciente interés de los turistas. Esto ha provocado una mayor pernoctación en el destino debido a la creación de una importante oferta complementaria diferencial, favoreciendo los procesos de microsegmentación que se vienen demandando en el turismo en la última década. Este aumento de la oferta también ha recaído en un **incremento de puestos de empleo especializados** para ofrecer una adecuada atención del turista en las distintas almazaras reconvertidas hoy en un recurso turístico.

La búsqueda de la calidad y el esfuerzo en la promoción y comercialización del aceite de oliva

virgen extra de Jaén, ha contribuido para que la provincia pueda presumir de tener la mayor concentración de aceites de oliva virgen extra con los máximos **reconocimientos internacionales**. La prestigiosa guía italiana Flos de Olei, distinguió en su edición de 2018 a Castillo de Canena como el mejor aceite del mundo. Y la guía Evooleum 2020 ha elegido a Oro Bailén como mejor aceite del mundo y su TOP 10 incluye a otros tres aceites jiennenses, un nivel que no consigue ningún otro territorio. Lo mismo ocurre con World's Best Olive Oils 2018/2019, que encumbra a ocho aceites jiennenses entre los 30 mejores del mundo. Nuestra gastronomía, donde el aceite de oliva virgen extra es su principal ingrediente, está recibiendo también numerosos reconocimientos a nivel nacional e internacional como la primera estrella Michelin de la provincia con el Restaurante Bagá de Jaén capital y 23 restaurantes distinguidos por la prestigiosa guía culinaria en sus distintas variantes. La defensa y la promoción que hace la Diputación de Jaén del aceite, de sus cocineros y cocineras haciendo de la gastronomía un importante atractivo de nuestra provincia y todo el producto turístico vinculado al oleoturismo, han sido premiados con reconocimientos como el Premio de Andalucía de Gastronomía 2018 o el Premio Especial Cristina Tiliacos 2019 y ha consolidado a la provincia de Jaén como sede de importantes eventos de referencia internacional en el sector como Expoliva, la feria comercial más importante del mundo, la Fiesta de la Aceituna de Martos declarada de interés turístico de Andalucía o la Fiesta Anual del Primer Aceite que se celebra itinerantemente por todo el territorio español.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La incorporación de importantes **avances tecnológicos** vinculados a la producción del aceite ha motivado que Jaén reúna a grandes especialistas en todo lo relacionado con el olivar, el aceite de oliva virgen extra y el oleoturismo. Personas que han mantenido las tradiciones de sus ancestros y otras que han sabido combinarlas con nuevas propuestas culinarias, agronómicas, tecnológicas y turísticas. Desde los guisos más tradicionales, a las nuevas propuestas gastronómicas de los grandes cocineros salidos de una escuela de hostelería situada en una antigua hacienda olivarera. El visitante puede encontrar desde molinos de piedra primitivos a centrales para climatización de edificios mediante la biomasa del olivar, productos vinculados al aceite como cosméticos o agroalimentarios tan singulares como el caviar de aceite de oliva virgen extra. Conocer in situ el proceso de producción del aceite desde el cultivo pasando por la recogida de la aceituna y elaboración de su propio aceite a su degustación en catas profesionales y talleres de cocina con AOVE para conocer nuevos usos culinarios del aceite de oliva virgen extra. Descansar en un alojamiento singular como un

cortijo o en una hacienda olivarera rodeada del mayor bosque humanizado del mundo o en pleno parque natural y relajarse al final de la jornada con un tratamiento corporal realizado con aceite de oliva. Para una inmersión del visitante en el conocimiento de la cultura olivarera, el Museo de la Cultura del Olivo en Puente del Obispo (Baeza) convive con centros tecnológicos de primer nivel sobre aceite como el Museo Activo del Aceite del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad sobre el Aceite de Oliva, "Terra Oleum" o el Centro de Interpretación Olivar y Aceite en Úbeda. En definitiva, una oferta turística 360 que cierra el círculo en torno a este singular e **innovador producto turístico** y que posiciona estratégicamente a Jaén frente a otros competidores de turismo de interior.

Para captar nuevos nichos de mercado vinculados a las nuevas generaciones navegantes de la red se ha diseñado las **Gafas OleotourJaén Virtual** que invitan al usuario a pasear por un paisaje de olivos interactuando y descubriendo, en primera persona, cómo se extrae el aceite de oliva virgen extra desde el árbol a la botella. Se trata de un producto de realidad virtual en el que, de forma inmersiva, se vive una experiencia muy próxima a la realidad. Con esta propuesta, el oleoturista podrá tener una ligera idea de cómo se extrae el aceite de oliva virgen extra en la provincia con el objetivo de provocar un interés en el consumo final del producto del oleoturismo en Jaén. El tour virtual gira en torno al proceso de producción de AOVE con total trazabilidad, desde la recogida de la aceituna en el árbol hasta su consumo final, pasando por la molturación, almacenamiento y envasado. Esta herramienta se ha utilizado como reclamo a visitantes en las principales ferias de turismo nacionales e internacionales así como en eventos promocionales de la Diputación de Jaén.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Desde Diputación de Jaén se ha trabajado en una importante red de intercambios de experiencias entre diferentes países para favorecer la unificación de criterios a la hora de diseñar y promocionar productos turísticos basados en la cultura del olivo y en especial en difundir a otros territorios olivareros, OleoturJaén como ejemplo de iniciativa donde el turismo se convierte en una herramienta para la diferenciación con otros destinos principalmente de interior así como la estrategia para la diversificación de las empresas y explotaciones olivareras que contribuya a una mejora de la competitividad de las mismas y por ende, del destino turístico. En los últimos años, la Diputación de Jaén ha participado en las siguientes acciones con el objetivo de trabajar en red y posibilitar la práctica y la implementación del oleoturismo en otros territorios:

- **Iniciativa Comunitaria Interreg IIIC Sud** liderada por la Diputación de Jaén con el

- proyecto **Ruta Mediterránea del Olivo**, en el que participaron siete países mediterráneos (España, Portugal, Francia, Grecia, Croacia, Marruecos y Túnez)
- Reconocimiento como **Itinerario Cultural Europeo del Consejo de Europa de Las Rutas del Olivo** donde el viajero puede descubrir la civilización del olivo y familiarizarse con los paisajes olivareros a través de las tradiciones vinculadas y las actividades turísticas y productos derivados del olivo en 18 países a nivel mundial.
www.coe.int/es/web/cultural-routes/the-routes-of-the-olive-tree
 - Creación de la **Asociación de los Paisajes del Olivar de Andalucía, Patrimonio Mundial** que actúa como plataforma para agrupar intereses y esfuerzos en la creación del expediente que recoge los fundamentos y razones por los que el mar de olivos de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y Cádiz debe ser considerado Patrimonio Mundial por las Naciones Unidas valorando su singularidad y las potencialidades del oleoturismo como vehículo de transmisión de esta herencia cultural, social y económica. Cerca de 100 instituciones entre diputaciones, ayuntamientos, organizaciones agrarias, asociaciones, grupos empresariales, denominaciones de origen y universidades se han adherido a la candidatura liderada por Diputación de Jaén y la Asociación Española de Municipios del Olivo.
www.paisajesdelolivar.es
 - Celebración en Jaén de **Congresos Internacionales** especializados en Aceite, Salud y Turismo con el objetivo de aunar esfuerzos con otras provincias y países en la preservación y fomento de nuestras poblaciones olivareras, fortaleciéndolas con actividades turísticas complementarias reforzando así el valor local como eje y motor imprescindible en el desarrollo integral de nuestros territorios.
 - **Formación Universitaria** a través del Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva o el Diploma en Especialización en Cata de Aceite de Oliva Virgen ambos impartidos por la Universidad de Jaén que junto con la creación del Observatorio Internacional del Oleoturismo posicionan la provincia de Jaén como sede mundial para difundir las últimas investigaciones y progresos en temas relacionados con el cultivo, equipos y sistemas de elaboración, aprovechamiento de subproductos del olivar, la comercialización de los aceites o la relación entre AOVE y turismo.
 - Desde distintas universidades, instituciones y Foros Internacionales se ha invitado a la Diputación de Jaén para **impartir ponencias presentando OleoturJaén como experiencia turística exportable en otros destinos** como La Vasque Culinary Center en San Sebastián, la Universidad de León, la Universidad Internacional de Andalucía Antonio Machado y Foros Internacionales de Turismo en Castellón, Segorbe o LLeida.



DEPORTES, JUVENTUD Y TURISMO

AYUNTAMIENTO DE NEVADA (GRANADA)

TÍTULO DEL PROYECTO

FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ALPUJARRA ME VUELVES LORCA 2019.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Nevada.

HABITANTES DEL TERRITORIO

1.109 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

77,31 km²

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

€

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

2-10 agosto 2019.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

35.000 €.

OBJETO DEL PROYECTO

La segunda fase de un premiado proyecto de desarrollo rural, ME VUELVES LORCA pretende dinamizar una zona castigada por el desempleo y amenazada por la despoblación, con la creación de un nuevo turismo, sostenible y basado en la puesta en valor del patrimonio rural, con el objetivo de crear nuevas vías económicas en la zona y así asentar la población.

Este vibrante festival de artes escénicas se lleva a cabo en Laroles (Nevada), un pueblo de unos 600 habitantes de la parte menos conocida de La Alpujarra de Granada. Un proyecto ambicioso que se define por la calidad de su programa, el festival se inspira en la figura de García Lorca y su afán por acercar el teatro a las comunidades rurales. Fue puesto en marcha en 2015 con dos objetivos: ser un catalizador del turismo sostenible, aprovechando que sea una zona todavía sin explotar para ofrecer una experiencia turística más auténtica que lo habitual y así crear nuevas oportunidades para la gente de la zona y procurar acercar la cultura a la comunidad local con una política de precio muy accesible y un ambicioso programa de actividades paralelas.

Una colaboración entre el Ayuntamiento y una asociación cultural del municipio, el proyecto empezó en 2013 con la restauración y transformación en anfiteatro de una antigua era de trillar del pueblo que se encontraba en un estado avanzado de deterioración. Con ello, se pretendía conservar un patrimonio público de gran valor histórico y simbólico, y encaminarlo de manera dinámica hacia un nuevo uso para, a su vez, dinamizar la zona económica-y culturalmente. Llevado a cabo por la comunidad local, se puso especial hincapié en el uso de las técnicas de construcción agrícolas tradicionales y en el uso de materiales locales. En 2015, el proyecto fue nombrado por el proyecto Andalucía Transversal “intervención de elevada calidad” en la categoría de “Espacios Emergentes de las Obsolescencias”.

El festival, que apuesta por un programa ambicioso y que en 2020 celebrará su 6ª edición, empieza a tener un alcance nacional y se saca adelante con la implicación de los vecinos del municipio y con la ayuda de un creciente grupo de voluntarios. Es iniciativa de una comunidad que sabe que urge crear nuevas vías económicas en la zona para asentar la población. Nace de

un deseo de no quedarse parados ante una problemática a veces abrumadora y del deseo de una comunidad de ser, en las palabras de la Premio Nobel, Amartya Sen, “dueño de su propio destino”.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

1. UNA PROGRAMACION DE PRIMERA

Una iniciativa ambiciosa, el festival apuesta por una programación atrevida de alta calidad y han pasado por ello artistas como Santiago Auserón, Alberto San Juan, Jorge Pardo, Carmen París, Belén Maya, Pancho Amat y Pepe Viyuela...

2. PROGRAMA PARALELO DE ACTIVIDADES

Tiene como objetivo: fomentar la convivencia, ofrecer nuevas oportunidades de aprendizaje y favorecer la adquisición de nuevas habilidades a la comunidad local y aumentar su autoestima, visibilizar y poner en valor el estilo de vida rural, y mejorar la calidad de vida en el municipio. Un programa variado, incluye charlas y encuentros con los artistas, talleres de baile, música, teatro improvisado etc., ferias de artesanía, catas de vino, cerveza y miel, pasacalles etc. además de talleres impartidos por miembros de la comunidad local

3. RESIDENCIAS ARTISTICAS

2019: Una colaboración con la compañía de teatro comunitario, La Rueda Teatro Social, que tuvo como objetivo **la creación de una obra de teatro basada en las historias, recuerdos y vivencias de la propia comunidad y que pretendía homenajear la figura de la mujer rural**. Una semana de convivencia intergeneracional que culminó con el estreno de la pieza teatral que contaba con la participación además de más de 20 vecinos del municipio.

2018: un encuentro internacional - e inédito - que juntará por primera vez a la bailaora de flamenco, Belén Maya, con la bailarina británica de danza kathak, Amina Khayyampara explorar la influencia del kathak en el flamenco.

2016: conmemoramos el 500 aniversario de la muerte de Cervantes y de Shakespeare con un encuentro internacional con la compañía británica SDS, que pretendía acercar la obra de Shakespeare— en versión original — a la comunidad local y visitantes al festival.

4. PREMIOS ME VUELVES LORCA

2017: el perfil nacional del proyecto se consolidó con la celebración de la **1ª Edición de los Premios Me vuelves Lorca**, para agradecer a algunas figuras del panorama cultural que

han apoyado el proyecto. Los premios fueron entregados por la sobrina del poeta, Laura García Lorca a **Alberto San Juan, José Manuel Zapata, Pepa Gamboa y el colectivo de mujeres de El Vacie y al periodista de Radio Nacional, Daniel Galindo.**

2019: Reconocieron las carreras profesionales del director de teatro **Pablo Messiez**, la actriz **Irene Escolar**, la directora **Carlota Ferrer**, el guionista **Alberto Conejero** y el periodista **Juanjo Romero**.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- Personal del Ayuntamiento: concejalía de cultura y turismo, agente sociocultural, personal de servicios múltiples y administrativos/as.
- Personal del centro de Guadalinfo y de Educación de Adultos.
- Personal de la Asociación de Artes escénicas Me Vuelves Lorca (promotora del proyecto).
- Personal de la Asociación de teatro el Puente de Laroles (colaboradora).
- Personal de la Asociación de mujeres de Laroles (colaboradora).
- Personal del Grupo de música tradicional Los Laureles de Laroles (colaboradora).
- Grupo de personas voluntarias del municipio (múltiples tareas) (colaboradora).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Como muchos municipios rurales de difícil acceso, el municipio de Nevada vive amenazado por la despoblación, el envejecimiento y masculinización de la población, el desempleo juvenil, la alta tasa de abandono escolar (44% de la comunidad local no terminó ESO y el municipio tiene una tasa de analfabetismo de casi el 12%) y el difícil acceso a la cultura. A diferencia de municipios más turísticos, hay una falta de oportunidades para los jóvenes y una aumentada amenaza de despoblación y exclusión social. La construcción del anfiteatro en 2013 y la puesta en marcha del festival representa una firme apuesta por parte del Ayuntamiento de Nevada por el desarrollo del Turismo, y desde la Administración Local, se está trabajando con un objetivo muy claro: lograr que el municipio se convierta en referente turístico a nivel nacional, y al mismo tiempo, contribuir a la diversificación de la oferta turística existente en la Provincia de Granada. Objetivo que va muy encaminado, ya que, a pesar de llevar solo 5 ediciones, el

Festival empieza a ser nombrado por los medios de comunicación entre los mejores festivales de España. Por lo tanto, la idea es dar continuidad al proyecto de manera indefinida.

RESULTADOS OBTENIDOS

Un proyecto ambicioso que plantea objetivos a largo plazo, desde sus comienzos en 2013, se ha logrado:

- Recuperar y poner el valor las técnicas de construcción tradicionales con la creación del espacio escénico.
- Restaurar un símbolo central del patrimonio rural (como es la era de trillar) para encaminarlo hacia un nuevo uso y transformarlo en catalizador de la economía local.
- Atraer a cerca de 5.000 turistas a una zona hasta ahora desconocida de La Alpujarra de todas partes de España.
- Lograr una difusión del municipio y de la comarca de La Alpujarra en los medios de comunicación valorada en más de 200.000€.
- Consolidarse como una referente emergente en el panorama nacional (mencionado con frecuencia en los medios de comunicación entre los mejores festivales de España, al lado de grandes festivales como el Festival de Almagro o de Mérida

IMPACTO DEL FESTIVAL EN LA ZONA:

En 2018, se vendió 89% de las entradas y en 2019, la cifra subió a 98%. Unos 300 miembros de la comunidad asisten al teatro cada año. El resto (75%) del público son turistas. Durante las semanas del festival, hay una ocupación hostelera en el municipio de 100% y la zona de influencia del festival se extiende a los establecimientos turísticos de otros municipios en un radio de 30 minutos en coche. Gracias al festival, un creciente número de familias han vuelto a veranear en el pueblo, que significa que la población de Laroles ahora se triplica en esos meses. En los 5 años que lleva en marcha, el festival ha dejado un impacto económico directo en el municipio de alrededor de 400 mil euros, unos 10 veces más que lo que costó construir el teatro. La comunidad local ahora tiene acceso de una oferta cultural de primera calidad que significa que hay niños en Laroles que van al teatro más veces de mucha gente de Madrid.

HITOS DE 2019:

- Proyecto seleccionado por el Ministerio de Cultura y Deporte como uno de los 10 mejores proyectos de las Ayudas para la acción y la promoción cultural 2018.

- El festival, y por extensión el municipio, ha sido seleccionado para inclusión en la nueva edición de la guía de viajes internacional sobre España: DK EyewitnessTravelGuideSpain publicado por el editorial Penguin-DorlingKindersley y ganador del premio para la mejor serie de guías de viajes "Wanderlust Reader Travel Awards 2017".

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Me Vuelves Lorca representa una solución innovadora en la zona por lo siguiente:

- Es una solución "de base" ("grassroots") que nace de las necesidades de la propia comunidad local, tal y como recomienda la UE, hecho que lo coloca en la vanguardia del desarrollo rural.
- Su desarrollo se ha basado en los pilares de la innovación social: el pensamiento creativo, la colaboración comunitaria y el aprovechamiento del "knowhow" tradicional (la restauración de la era de trillar y en su transformación en anfiteatro; una oferta turística que incluye actividades impartidos por miembros de la comunidad local).
- La ambición, dimensión y alcance del proyecto hace que sea único en la comarca: apuesta por un programa internacional de altísima calidad con el objetivo de convertir La Alpujarra de Granada en destino cultural.
- Representa un cambio radical en el modelo de turismo de la zona: propone identificar y atraer de manera activa el perfil de turista que nos interesa.
- Pone en valor una parte del patrimonio histórico de La Alpujarra dándole un nuevo y dinámico uso: la restauración y transformación en anfiteatro de una antigua era de trillar.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Nuestra iniciativa se base en tres fundamentos perfectamente adaptables a cualquier territorio, especialmente a los pequeños y medianos municipios:

- La utilización de la cultura como motor de la transformación social.
- La creación de un nuevo turismo basado en la sostenibilidad, en ofrecer una experiencia más auténtica y en la puesta en valor del patrimonio rural.
- La implicación de la población local para garantizar el acercamiento de la cultura a la comunidad local y una mayor aceptación del proyecto.

Partiendo de esta base, solo es necesario conocer bien los valores culturales del lugar en cuestión para poder identificar el punto diferenciado en lo cual se basará el evento cultural y las actividades programadas.

DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (SEVILLA)

TÍTULO DEL PROYECTO

EJE DEL AGUA.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de La Rinconada.

HABITANTES DEL TERRITORIO

38.910 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

138,39 km²

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

65.200.358,59 €.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de La Rinconada.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Año 2001 hasta la actualidad.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

68.432.394,10€

OBJETO DEL PROYECTO

La vinculación de La Rinconada al río Guadalquivir es incuestionable y se remonta hasta su propia fundación. Esa relación con el río y el agua han dado forma a un proyecto llevado a cabo bajo el nombre de 'Eje del Agua', un corredor verde que impulsa el turismo, el ocio y el desarrollo local sostenible, y que pone en valor y en conexión una serie de infraestructuras que se han venido ejecutando a lo largo de esta columna vertebral que unifica al municipio, y que se sitúa como referente medioambiental metropolitano. El Eje del Agua comienza junto al río Guadalquivir en el parque El Majuelo, continúa por los más de dos kilómetros de la avenida de La Unión, avenida que une los dos principales núcleos de población municipales, como son La Rinconada y San José, para llegar al Paseo del Almonazar, antiguo cauce del Arroyo de Almonazar, que ha sido soterrado y convertido un magnífico paseo, hasta llegar a la hinca, un pequeño túnel, a través del cual se cruza al Parque Empresarial Cáñamo 3, hasta desembocar en el nuevo parque o Área de Ocio "Las Graveras", completando un recorrido peatonal y ciclista de más de 20 kilómetros. Así, el parque El Majuelo y el parque de las Graveras son los extremos del Eje del Agua.



Como se puede apreciar en la imagen anterior, el Eje del Agua aúna nuestro municipio mediante la creación de un corredor verde a través de sendas peatonales y carriles bici eliminando barreras tradicionalmente existentes entre los dos núcleos de población, es decir, La Rinconada y San José, otorgando el protagonismo al agua como el principal nexo de unión entre ambos núcleos.

En nuestra historia también adquiere especial importancia el arroyo del Almonazar que atravesaba San José. Tradicionalmente, dicho cauce dividía en dos su casco urbano, de tal manera que todas las calles aledañas al arroyo se topaban con un muro. Por un lado, dicha barrera física obstaculizaba la libre circulación de sus ciudadanos sesgando la cotidiana relación entre un lado y otro del arroyo y por otro, hay que añadir los problemas de vertidos, sanitarios y medioambientales para los vecinos de la zona. La situación se fue agravando cada vez más debido a que las inundaciones tras las crecidas del río Guadalquivir provocaban continuos desbordamientos del citado Arroyo pero más adelante abordaremos como nuestro Gobierno local solventó dicho problema.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

A) PARQUE EL MAJUELO.

El Majuelo con una posición privilegiada junto al Guadalquivir, se ha convertido en un gran pulmón verde para La Rinconada, referente de ocio y tiempo libre a nivel local y metropolitano.

Fue inaugurado en 2001 y nació con 90.000 metros cuadrados con merenderos, barbacoas, zonas infantiles, kiosco bar, embarcadero, aula de la naturaleza, observatorio astronómico y zona de aparcamientos, que ha ido creciendo con los años para adecuarse a la creciente demanda ciudadana.

B) AVENIDA DE LA UNIÓN. PAGO DE EN MEDIO.

La Avenida de la Unión es una gran avenida que articula todo el tráfico interno de La Rinconada a San José. Es el nexo de unión entre ambos núcleos de población, y enlaza perfectamente con el Paseo del Almonazar. El carril bici es el elemento protagonista de las dos vías permitiendo potenciar el transporte no contaminante y que los vecinos puedan circular de forma continuada entre ambos núcleos.

C) PASEO DEL ALMONAZAR.

Esta obra es si cabe una de las más importantes en la historia del municipio, ya que marcó un antes y un después en la vida diaria de los ciudadanos, eliminando la cicatriz urbana que dividía el núcleo de San José al estar partido en dos por un arroyo con problemas

medioambientales y sanitarios y por el que solo se podía cruzar por cinco puentes o pasarelas. El soterramiento del Almonazar en el núcleo de San José trajo consigo la liberación de las mencionadas 12 hectáreas de suelo urbano. La apertura al público del primer tramo tuvo lugar en mayo de 2010, en los que se puso en servicio zonas de esparcimiento, comerciales y de juegos infantiles, carril bici, espacios verdes y puntos de encuentro para la ciudadanía.

La tercera fase, que fue la segunda en abrirse al público se abrió a la ciudadanía en mayo de 2013 y se prolonga desde la antigua pasarela del colegio Maestro Antonio Rodríguez hasta la nueva rotonda de la calle San José junto al centro joven La Estación. Para finalizar, el paseo del Almonazar se unió al parque de Las Graveras a través de 300 metros de carril bici.

D) ÁREA DE OCIO "LAS GRAVERAS"

En 2007, los suelos del parque de Las Graveras se incorporan al Plan General de Ordenación Urbana de La Rinconada (PGOU) como Sistema General de Espacios Libres.

En el período 2008-2014, el Ayuntamiento adquiere los terrenos y construye el Parque de Las Graveras, dentro de su manifiesta preocupación por el Medio Ambiente, recuperando una zona totalmente degradada por la extracción de grava y por el vertedero incontrolado en el que se había convertido tras dejarse en desuso, con idea de convertir esta zona en un vergel para disfrute de la ciudadanía. El recinto fue inaugurado en 2014 y supuso una muestra de la apuesta de La Rinconada por el medio ambiente y la sostenibilidad, ya que la zona ha supuesto en valor la recuperación de una antigua gravera de la que ha emergido un parque capaz de dinamizar nuevas oportunidades de ocio, cultura y de empleo. El Parque de las Graveras cuenta con una superficie global de 15.4 hectáreas, de las que tres de ellas, fueron objeto de ejecución en una primera fase. La actuación concreta de la segunda fase se centró en 12.4 hectáreas, de las que 6.7 hectáreas eran de lámina de agua, 580 metros cuadrados de edificaciones, y 5.6 hectáreas estaban dedicados a espacios libres para actividades no relacionadas con el medio acuático.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Desde su planteamiento y planificación el proyecto de integrar y poner en valor los recursos naturales que posee el término municipal de La Rinconada y construir un eje principal teniendo como protagonista el agua y el río, la mano de obra utilizada ha sido fundamental en estas actuaciones.

Debemos destacar aquellos trabajos de planificación y soporte administrativo y contable que cada actuación de esta envergadura conlleva. Para ello, podemos contar con administrativos,

técnico en administración, asesores legales y fiscales, en las áreas de Secretaría y Contabilidad y por supuesto el Área de Intervención como elemento de fiscalización de cada paso que requiere la puesta en marcha de contrataciones tanto por propia administración como subcontratadas a empresas externas.

Para la elaboración de los planes y proyectos el Departamento de Urbanismo ha contado con técnicos (Arquitectos, ingenieros, delineantes...) en colaboración con redactores de proyectos y asesoramiento técnico externo.

En cuanto a la mano de obra in situ de las obras y construcciones, son más de 600 los peones y más de 200 los oficiales de distintas categorías (albañilería, fontanería, jardinería, herrería...).

Además de los cargos políticos y gestores que ha contado y sigue necesitando el proyecto podemos concluir que los recursos humanos han sido altos y sobrepasan el millar.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Eje del Agua es un proyecto grandísimo cuya ejecución comenzó hace más de veinte años, que lleva aparejada una profunda modificación física efectuada sobre el territorio, lo que contribuye a que este proyecto aún sea más eficaz.

Las metas y objetivos alcanzados con la ejecución de este proyecto han sido los siguientes:

- Contribuir a la cohesión social del municipio, mediante la integración física de los principales núcleos de población.
- La regeneración física de espacios especialmente degradados como ha sido el soterramiento del arroyo Almonazar, la recuperación de la margen del Guadalquivir con la creación del Parque el Majuelo o la creación del Parque de las Graveras.
- La creación de nuevas infraestructuras al servicio de la ciudadanía, mediante un crecimiento ordenado de nuestro territorio, con un nivel de dotaciones que superan con mucho lo exigido, primando ante todo los servicios a la población por encima del beneficio económico o la especulación.
- Avanzar más allá de las políticas estrictamente medioambientales a otras que profundizan en un concepto más amplio: el desarrollo sostenible. El reto pasa así por contribuir desde lo local a lo global, trabajando para aumentar y no agotar los recursos naturales legados a las generaciones venideras.

RESULTADOS OBTENIDOS

El Parque El Majuelo ha servido para integrar como parque de ribera la totalidad de la margen del Guadalquivir, convirtiéndose en la principal zona de ocio y esparcimiento del núcleo de La Rinconada, donde se han implantado distintas empresas de nueva creación.

El soterramiento del Arroyo Almonazar era absolutamente necesario, encajonar el cauce del arroyo a su paso por San José de La Rinconada y dar una solución definitiva para los problemas de vertidos, sanitarios y medioambientales del cauce, optando finalmente por la eliminación total de la infraestructura, su entubamiento a través de un cajón hidráulico subterráneo y la creación de una zona de 12 hectáreas convertida en un bulvar para el disfrute ciudadano, que ha dado solución a un problema medioambiental que afectaba al municipio y ha unido además a la Barriada Santa Cruz con el resto del núcleo de población, pues en ésta quedaban aislados la ciudadanía, las empresas y comercios al dividir el cauce a la población en dos.

Pago de En medio cuenta con unas dotaciones que superan con mucho las mínimas exigibles, algunas de ellas ya son una realidad o se encuentran en ejecución actualmente. Esta zona cuenta, cuenta con parcelas destinadas a usos terciarios que permitirán la instalación de nuevas empresas. Así mismo, en Pago de En medio se encuentra en construcción el nuevo Centro "El Abrazo", gran complejo de eventos en La Unión, se trata de un nuevo espacio multiusos y multifuncional.

La creación del Parque de Las Graveras ha supuesto la recuperación de un entorno degradado por la actividad extractiva de la Gravera Los Labrados, convirtiendo un área de 15,4 Has en un gran parque para el ocio y la práctica del deporte al aire libre.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

En La Rinconada, podemos presumir de haber dotado de soluciones innovadoras a problemas medioambientales y a espacios degradados para convertirlos en pulmones verdes puestos a disposición de la ciudadanía, no solo para el desarrollo de actividades a nivel individual sino también colectivo, disponiendo de un nuevo territorio, deportivo, social y de ocio en el que los ciudadanos pueden realizar proyectos diversos. El Eje del agua supone la creación de un espacio totalmente a la vanguardia donde se produce un crecimiento urbanístico ordenado, totalmente controlado desde el Ayuntamiento de La Rinconada, que ha expropiado los terrenos para tener el control de los mismos y que la parcelación y urbanización de los terrenos de Pago de Enmedio se hiciese siguiendo el PGOU de La Rinconada. El soterramiento

del Arroyo Almonazar ha supuesto una obra de ingeniería industrial sin precedentes en cuanto a medios e innovación en la integración en el entorno urbano.

Este modelo de crecimiento es totalmente innovador, ya que huye de las grandes aglomeraciones urbanas. Así, del total de 400.000 metros cuadrados, 350.000 se destinan a dotaciones, espacios libres, zonas verdes y viarios, mientras que las cinco hectáreas restantes serán residenciales, donde además se priorizan las viviendas con algún tipo de protección, un proyecto donde no prima el beneficio económico, si no el bienestar de la ciudadanía.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Mediante una correcta planificación del crecimiento urbano, proyectos como el del Eje del Agua resultan perfectamente replicables y transferibles a otros municipios, resultando un proyecto ejemplificador de como desde lo público y lo local concretamente, se pueden plantear soluciones a problemáticas importantes, como en este caso ha sido la división de los dos principales núcleos de población de nuestro municipio, separados tradicionalmente física y socialmente.

Desde una meticulosa planificación de su desarrollo, La Rinconada ha mimado la mejora y ampliación de sus servicios y equipamientos. La apuesta por las comunicaciones, el amplio entramado de parques y jardines, y un firme compromiso con las inversiones educativas se erigen en pilares indiscutibles de este crecimiento ordenado, principios y valores totalmente exportables a cualquier línea de actuación de municipios y provincias.

El Eje del Agua aprovecha el potencial económico del municipio, amplía la oferta de suelo industrial y terciario como motor de generación de oportunidades laborales y que consolide el comercio local frente a otras opciones externas. Propiciar la creación de espacios de innovación social y crear una ciudad integradora, que fomente la igualdad de oportunidades entre aquellas personas que, por sus circunstancias personales o sociales, se hallen en situación de discriminación o desigualdad.

ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)

TÍTULO DEL PROYECTO

BRICK-BEACH REGENERACIÓN ARTIFICIAL DE PLAYAS URBANAS CON ÁRIDOS RECICLADOS EROSIONADOS.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

HABITANTES DEL TERRITORIO

80.817 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

157,9 km²

IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO

116.736.954.54 €

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

01/07/2018 – 30/06/2021

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

5.279.850 €.

OBJETO DEL PROYECTO

La falta de plantas de tratamiento de residuos de construcción y demolición en la zona de Vélez-Málaga durante una época de gran actividad inmobiliaria, provocó el vertido incontrolado de escombros en suelos protegidos causando un gran impacto medioambiental y paisajístico. La construcción de infraestructuras hidráulicas (la presa y las intervenciones en el puerto) ha modificado la dinámica de los sedimentos costeros, dando lugar a la desaparición de algunas playas históricas.

Como solución de economía circular, el proyecto BRICK-BEACH aborda estos retos con un enfoque integrado, transformando la solución de problemas que surgen en toda Europa en oportunidades para el sector dedicado a la recuperación de residuos de la construcción y demolición (RCD).

Se construirá una planta de tratamiento de escombros con un innovador proceso que permitirá conseguir materiales con la granulometría y suavidad necesaria para proyectos de regeneración de playas.

Los escombros procedentes de vertidos descontrolados se tratarán y aplicarán en la regeneración integral de la playa de la Mezquitilla y sus alrededores, en conjunto con programas de dinamización socioeconómica y concienciación medioambiental.

Se conseguirá un nuevo espacio público que fomentará un modelo de turismo alternativo, sostenible a través de todo su ciclo vital y comenzando en su concepción.

El proyecto generará nuevas posibilidades para el sector de RCD, contribuirá a resolver el problema de los vertederos ilegales y proporcionará una solución ambientalmente inocua para la regeneración de playas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

1. Construcción de una planta de tratamiento de RCDs.
2. Regeneración artificial del litoral con materiales reciclados.

3. Tratamiento integrado de recuperación medioambiental vegetal de la zona alta de la playa y repoblación de praderas marinas.
4. Dinamización socioeconómica generando economías basadas en valores medioambientales.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

1. Propios:
 - Coordinador del proyecto – Director de proyectos estratégicos.
 - Responsable financiero – Técnico en gestión financiera.
 - Técnicos.
2. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía:
 - Coordinador – Subdirector de promoción económica y desarrollo sostenible.
 - Responsable financiero – Técnico en gestión financiera.
 - Técnicos.
3. Universidad de Málaga:
 - Coordinador – Catedrático emérito de ecología.
 - Responsable financiera – Técnica de proyectos.
 - Técnicos.
4. Aula del Mar:
 - Coordinador – Director de conservación.
 - Responsable financiera – Técnica de administración y contabilidad.
 - Técnicos.
5. Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de la Construcción y Demolición de Andalucía:
 - Coordinador – Gerente.
 - Técnicos.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

1. El interés surge de la necesidad de la eliminación de los vertidos ilegales de residuos de la construcción y demolición y de la regeneración de la playa de la Mezquitilla de Vélez-Málaga.
2. La oportunidad de materializar el proyecto surge de la Iniciativa de Acciones Urbanas

Innovadoras de la Comisión Europea.

3. El valor innovador que aporta el proyecto está basado en el nuevo material que se empleará para la regeneración de playas, el árido reciclado erosionado.
4. La viabilidad está basada en los estudios científicos que está llevando a cabo la Universidad de Málaga que garanticen idoneidad de los materiales para la regeneración de playas así como en el diseño de la planta de tratamiento realizado por la Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de Construcción y Demolición de Andalucía.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se ha logrado una concienciación ciudadana en materia de economía circular y de la reutilización de residuos. Se han adherido al proyecto diversas asociaciones ecologistas y vecinales.
2. Se han redactado los proyectos de ejecución de la planta de tratamiento y de la regeneración medioambiental de la zona norte de la playa de la Mezquitilla.
3. Se ha obtenido reconocimiento internacional del Proyecto en conferencias de la OCDE y del Comité Europeo de Ciudades y Regiones.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

1. El Proyecto crea un material innovador, el árido reciclado erosionado.
2. Lo conforman socios multidisciplinares de carácter público de diferentes administraciones y entidades privadas.
3. Se hace partícipe a la ciudadanía con el fin de que haya transparencia y se obtengan aportaciones constructivas para el Proyecto.

Los objetivos afrontan retos económicos, medioambientales, climáticos, demográficos y sociales.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

El principal objetivo de los Proyectos subvencionados por la Iniciativa de la Comisión Europea de Acciones Urbanas Innovadoras es que el modelo propuesto se pueda replicar en otras ciudades. Una vez finalizado el Proyecto se podrá poner en práctica en cualquier territorio.

ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS (CÁDIZ)

TÍTULO DEL PROYECTO

CANAL DE COMUNICACIÓN VÍA WHATS APP DE OFERTAS DE EMPLEO MUNICIPALES.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas.

HABITANTES DEL TERRITORIO

7.000 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

60,43 km²

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

Derechos Reconocidos Netos: 6.423.451,91

Obligaciones Reconocidas Netas: 6.229.988,57

ÁMBITO TERRITORIAL

Este proyecto se desarrolla en todo el Municipio e incluso participan en él benalupenses que actualmente residen fuera de este pero quieren estar atentos a las ofertas de empleo que se generan en él.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Este proyecto comenzó a funcionar en octubre de 2019, desde entonces cada vez que un nuevo usuario envía un mensaje al servicio de empleo municipal con el texto: Recibir notificaciones. Desde el ayuntamiento respondemos: Solicitud de alta en notificaciones recibida. Les recordamos que este es un servicio sin respuesta. Gracias. Excmo. Ayto. Benalup Casas Viejas.

A partir de ese momento le agregamos un número que será su código de identificación y le añadimos a una lista de difusión en la cual se irán publicando las ofertas de empleo municipales y las de aquellas empresas que se pongan en contacto con el Ayuntamiento en busca de empleados para sus negocios particulares.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El teléfono móvil con la tarjeta sim tuvieron un coste de 120 €.

A este precio hay que añadir el coste de la línea móvil que sólo se utiliza para mensajería instantánea que es de 5 € mensuales.

OBJETO DEL PROYECTO

El objetivo de este proyecto es ofrecer un servicio de Comunicación por Whatsapp del empleo municipal es promover la difusión de las ofertas de empleo público del ayuntamiento así como de empleo privado del que tenga conocimiento el consistorio.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Las principales líneas de actuación son las redes sociales municipales, en las que se informó del servicio, a través de la página web municipal (<https://www.benalupcasasviejas.es/es/2001-nuevo-canal-de-difusion-de-whatsapp-sobre-empleo-municipal>) y del Facebook municipal.

Su difusión fue automática y muy efectiva, produciendo un gran interés de los medios de comunicación. Al día siguiente de su difusión se presentaron en el ayuntamiento periodistas de Canal Sur Televisión para entrevistar a los responsables del proyecto, emitiéndose en Prime Time en los informativos de medio día y noche. Contando al día siguiente de su publicación con más de doscientos interesados en dicho servicio.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Los recursos humanos utilizados son la Teniente de Alcalde de Recursos Humanos y Personal del Ayuntamiento en colaboración del Técnico Municipal de informática.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Pensamos que en el mundo actual de las tecnologías donde la información llega de un punto a otro en escasos segundos es importante que las administraciones públicas se modernicen y se abran a estas nuevas tecnologías. Para ello creemos conveniente utilizar los canales y programas actuales de comunicación como en este caso es el Whatsapp, una aplicación de mensajería para teléfonos inteligentes, en la que se envían y reciben mensajes mediante Internet, una aplicación que utilizan 1.500 millones de usuarios en todo el mundo, con un intercambio diario de más de 60.000 millones de mensajes. Por eso elegimos esta aplicación para comunicar a nuestros habitantes, que estén interesados, cualquier oferta de empleo municipal así como la apertura y cierre de bolsas de empleo. Es la forma más ágil y rápida de llegar a ellos y tenerles al día del empleo público en la localidad como una herramienta de máxima transparencia.

RESULTADOS OBTENIDOS

Al día siguiente de su anuncio en redes sociales hubo más de doscientas solicitudes de adhesión al servicio, contando en la actualidad con la participación de unos seiscientos ciudadanos adscritos directamente interesados en dicho servicio.

Actualmente hay más de 540 personas inscritas en este servicio.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Su innovación es total, no se ha hecho nunca en ningún lugar de España, al menos que tengamos conocimiento. De ahí el interés en los medios de comunicación realizándonos al día siguiente de su difusión, una entrevista a los responsables del proyecto desde Canal Sur Televisión, emitiéndose en Prime Time en los informativos de medio día y noche.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La posibilidad de ponerlo en práctica en otros municipios es total, facilitando la comunicación de ofertas de empleo y mejorando notablemente la transparencia en las comunicaciones de empleo público.



2020

XII Edición del

Premio
PROGRESO

Iª EDICIÓN
INTERNACIONAL

EDUCACIÓN

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

TÍTULO DEL PROYECTO

EL OAR CON EL COLE.

ENTIDAD PROMOTORA

Organismo Autónomo de Recaudación (OAR).

HABITANTES DEL TERRITORIO

676.376 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

21.766 km²

IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO

- 173. 760. 872, 00€ (Consolidado de Diputación).
- 12.390.2, 00€ (OAR).

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Badajoz

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Se vienen realizando desde el año 2014, durante la duración del Curso Escolar.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

15.487,95 euros. Asumido este coste de puesta en marcha, el desarrollo anual del Proyecto tan solo exige los materiales y servicios de apoyo necesario para las visitas. A título de ejemplo, estos costes para el año 2018 han consistido en:

- Material: 1185,67€.
- Juegos: 7613,32€.
- Autobuses: 9680,00€.

OBJETO DEL PROYECTO

Contribuir a la educación en valores de la sociedad del futuro, en el ámbito específico de la sensibilización tributaria.

El OAR con el Cole tiene como principal objetivo hacer llegar, a los niños y niñas de 4º y 5º de Primaria, una explicación entendible de qué es, cómo funciona y por qué es necesario el sistema tributario. Se busca sensibilizarlos para construir las bases de una sociedad venidera donde los valores de transparencia, equidad, solidaridad, justicia estén más consolidados.

Además de acercar la educación tributaria a los colegios, se les enseña la importancia de contribuir para el sostenimiento de los bienes y servicios públicos, y las consecuencias del impago. Al mismo tiempo damos a conocer el trabajo desarrollado por el OAR.

Actualmente, la práctica se ha consolidado como un servicio más del OAR hacia los ciudadanos, reforzando su política de Responsabilidad Social Corporativa.

La continuidad del Proyecto ya es un hecho: en el presente curso 2019-2020 se está desarrollando su V Edición.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

El Programa de Sensibilización cuenta con dos fases: en la primera, es un equipo del OAR quien se desplaza a los colegios llevando el mensaje de “Las Aventuras de SuperOAR”; en la segunda, son los escolares de estos colegios, acompañados por sus docentes, quienes visitan los Servicios Centrales del OAR, en Badajoz. El hecho de que el Proyecto incluya una visita al OAR brinda a los escolares la oportunidad de participar en una actividad extraescolar sufragada por

el OAR. Así, hasta el pasado curso 2018-2019, 3786 escolares participaron de forma absolutamente gratuita en la actividad, siendo especialmente significativo si consideramos que el 89% de los centros participantes eran municipios de la provincia y, por tanto, tuvieron la oportunidad de desplazarse a la ciudad de Badajoz y disfrutar de un día de excursión cultural. El Proyecto ha exigido la creación de herramientas propias para las fases de desarrollo, implantación y en la evaluación final:

- **Nuevas técnicas y procesos:** Guión para la charla presentación del OAR en cada colegio. Guión para la visita guiada a los escolares por los Servicios Centrales del OAR con estaciones informativas y dinámica lúdica protagonizada por actor-personaje SuperOAR. Mecánica de show-concurso en Salón de Actos.
- **Formativas:** Vídeo de Animación “Las aventuras de SuperOAR”. Juego de mesa “Las aventuras de SuperOAR”.
- **Incentivas:** Premios mejor dibujo y relato a escolares; entrega de diplomas; material promocional (chapas, juego de mesa, libreta de notas); disfraces; actuación de actor-personaje SuperOAR.
- **Promocionales:** Folleto dirigido a las familias. Vídeo explicativo del proyecto. Web OAR: <http://cervantes.dip-badajoz.es/contenidos/contenidos/proyecto-rsc-el-oar-con-el-cole>
- **Tecnológicas de apoyo:** Proyector, PC portátil, pendrive, cámara fotográfica, powerpoint, paquete de Microsoft Office, paquete Adobe.
- **Evaluativas:** Cuestionario de satisfacción a escolares y profesores. Respective informes de resultados.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

El proyecto está abierto a cualquier categoría de puesto de trabajo. El proyecto crece liderado por la coordinadora y creadora de la idea original, Jefa de negociado de Responsabilidad social Corporativa y cuenta en la actualidad con 7 funcionarios, administrativos y auxiliares administrativos, formados para realizar esta tarea.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

La educación tributaria es uno de los pilares fundamentales para concienciar y educar el sentido social de los impuestos desde la niñez. La cultura es aprendida y compartida; los

modos habituales de comportamientos no se heredan sino que se adquieren a lo largo de la vida.

España es un país que carece de cultura tributaria, enseñar a los niños y niñas el sentido y la finalidad de los impuestos así como cuidar los bienes públicos es ayudarles a construir cultura ciudadana en sus vidas y prepararlos como futuros buenos contribuyentes, solidarios y respetuosos del bien común.

El OAR se siente satisfecho de aportar nuestro granito de arena para que los futuros contribuyentes del país contribuyan y colaboren con las labores recaudatorias enseñándoles a respetar, reconocer y colaborar con los bienes públicos como acto de solidaridad y buenas costumbres.

El fraude es un acto insolidario que perjudica a los demás recibiendo menos servicios públicos a un coste más elevado.

RESULTADOS OBTENIDOS

Desde la primera campaña el curso escolar 2014/2015 se ha procedido a realizar una medición de los resultados del Proyecto entre los participantes. El estudio se encargó a profesionales independientes especializados en la investigación de mercados, distinguiéndose dos universos de estudio:

- Escolares: 3786 escolares de 8 a 12 años, mujeres y hombres, sin pertenencia a niveles socioeconómicos prefijados, de la provincia de Badajoz, concretamente alumnos y alumnas de los 95 colegios visitados.
- Profesorado: 252 profesores, mujeres y hombres, en los que la media de edad se establece en 43 años, sin pertenencia a niveles socioeconómicos prefijados, de la provincia de Badajoz, concretamente profesoras y profesores de los colegios visitados.

Las principales conclusiones del estudio permiten medir el grado de consecución de los objetivos del Proyecto.

La creación de personajes atractivos para el público infantil ha facilitado la comprensión de la información, generando un alto reconocimiento y recuerdo de los mismos.

Los niveles de reconocimiento visual de 4 campañas se sitúan en un 98,40.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La innovación nace de dentro. La idea original de El OAR con el Cole surge en 2012, siendo elegida como la propuesta ganadora de la III Edición de los Premios Apremiados con la temática: “La notoriedad del OAR, qué hacemos, qué aportamos y cómo conectamos con el

conjunto de la sociedad”. Estos premios se convocan anualmente por el OAR entre sus trabajadores, con el objetivo de fomentar la innovación y la implicación del personal en los proyectos corporativos.

El diseño de los personajes también es muy novedoso e innovador. Con el objetivo de crear un mensaje atractivo y fácil de recordar para el público infantil, se crea la figura de SuperOAR. SuperOAR es un superhéroe que vela para que todos cumplamos nuestros deberes como contribuyentes. Gracias a él y a sus aventuras en Sunnyland (una ciudad imaginaria) los escolares entienden las necesidades y servicios públicos que se abonan con los impuestos: el parque, el colegio, el hospital, el alumbrado, la policía....

Los compañeros inseparables de SuperOAR son Mecanic, Kelly y Busineta, los miembros de la SuperPandilla. Estos personajes son dos niñas y un niño con edades similares a los escolares a los que se dirige el Proyecto, pues el objetivo es promover la identificación afectiva entre ellos y el público infantil.

Nos atrevemos a afirmar que esta conceptualización creativa innovadora ha sido una de las claves para alcanzar los extraordinarios niveles de entendimiento, reconocimiento y recuerdo que se han registrado en la I Edición del Proyecto.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Existe una serie de factores que propician que El OAR con el Cole sea un proyecto replicable en cualquier organización que tenga entre sus principios la lucha contra el fraude y la mejora en la concienciación fiscal.

Está basado en valores universales: “Las Aventuras de SuperOAR” muestran un conjunto de valores deseables para cualquier sociedad sustentada en los principios de solidaridad, equidad y justicia; Valores que no están marcados por ningún color político, ni restringidos a un ámbito geográfico concreto.

Existe vocación de transparencia e interés desinteresado por compartir el “*knowhow*” adquirido. El OAR ha demostrado su interés por dar a conocer las claves del proyecto a otras instituciones. Esta comunicación se ha realizado, principalmente, gracias al apoyo del Vídeo Presentación y a través de dos tipos de canales formales: el presencial y el online.

Se aprecia una respuesta positiva ante la difusión del Proyecto. Los medios online permiten registrar evidencias cuantitativas y cualitativas de la buena acogida que el sector institucional da al Proyecto. Concretamente, en el caso de la difusión realizada a través de LinkedIn, el 97% de los profesionales que han comentado el Proyecto ha dado una valoración positiva o muy positiva del mismo, siendo especialmente significativo que un 16,3% de ellos manifiesta estar

interesado en obtener más información sobre el Proyecto para contribuir a su difusión o aplicarlo en la propia Administración en la que participa. Es un proyecto eficiente, con un coste muy asumible.



PROYECTO: RED DE TALLERES SOCIALES DE TEATRO "ALTITEATRO".

Ayuntamiento de Cúllar.

4.173 hab.

437 Km².

146.446,77 €.

El proyecto se circunscribe al municipio de Cúllar y su amplio término que contiene más de 15 pedanías. Los Talleres se realizarán concentrando a los usuarios provenientes de todas las pedanías en las cinco más pobladas (Vertientes, Venta Quemada, Pulpite, Venta del Peral y El Margen).

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Desde diciembre de 2018 a septiembre de 2019.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

10.000€ €.

OBJETO DEL PROYECTO

Objetivos generales:

- Crear sinergias, identidad e interés comunes entre los habitantes del municipio que provoquen el aprovechamiento de nuestro capital social como recurso precursor del desarrollo territorial.
- Potenciar la estimulación cognitiva y emocional colectiva del “Territorio Altiplano”.

Objetivos secundarios:

- Generar empleo en general y en especial dentro del colectivo de jóvenes mujeres del territorio.
- Generar formación práctica en Animación Sociocultural a los profesionales del proyecto.
- Potenciar las relaciones psicosociales en los usuarios de los diversos talleres.
- Incentivar la transmisión intergeneracional de los valores rurales.
- Implementar actividades culturales en las poblaciones dispersas del territorio.
- Generar espectáculos teatrales en los anejos.
- Incentivar la concienciación colectiva en temas sobre: igualdad, género, medio ambiente y hábitos de vida sana.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Si entendemos que el desarrollo de un territorio, como el Altiplano Granadino, pasa por la puesta en valor de los recursos existentes, el capital humano es uno de nuestros mayores pilares, por lo que el fin último de este proyecto es estimularlo y potenciarlo en nuestras comarcas. Capital Humano, entendido como conjunto de sabiduría, capacidades, habilidades, actitudes..., características específicas de un determinado colectivo que puestas en valor generan un entorno favorable para la superación de las limitaciones, repercuta en la mejora de las propias capacidades y propicie calidad de vida en su entorno próximo.

Un territorio que apuesta por su capital humano está en mejor posición de salida para que se produzca un desarrollo sostenible producto del consenso de toda la sociedad, o como mínimo sirva, para frenar las dificultades que afectan negativamente en la paralización de su avance, caso este del mundo rural.

Apelando a esta visión de Desarrollo Territorial, con este proyecto se pretende potenciar aspectos psicosociales relativos a las relaciones humanas, la socialización entre personas y la identidad común de un colectivo “Altiplano Granadino”. La creación de una red de actividades colectivas (Red de Talleres de Teatro Municipales) entre personas y entidades que habitan en el mundo rural del Altiplano, generará Interés Común; y ese es el gran objetivo: crear sinergias, identidad e intereses comunes que provoquen el aprovechamiento de nuestro capital social como recurso precursor del desarrollo territorial. En un mundo global, el desarrollo territorial individualista está abocado al fracaso. En este sentido, el Proyecto está en total consonancia con la filosofía de la última iniciativa común de nuestras comarcas (Geoparque de Granada) que pretende hacer visible un territorio lleno de posibilidades.

El método que se utilizará para el desarrollo de este proyecto será el propio de la Animación Sociocultural, sirviéndonos del teatro como técnica metodológica.

Los usuarios potenciales de los talleres serán, en principio, personas de cualquier edad, pero el colectivo que mejor se adapta a esta iniciativa, por la experiencia de tres años en talleres realizados en Cúllar, son las Personas Mayores y en especial mujeres.

La temática que se propone para el contenido de las obras teatrales, sirviéndose de la comedia como canal de acción, estará relacionada con la consecución de algunos objetivos secundarios propuestos. La igualdad, género, ecología, identidad rural, protección del medio ambiente, educación en valores rurales...serán los temas sobre los que versarán las representaciones, fomentando así un debate social educativo sobre estos temas.

Los talleres tienen los siguientes nexos de unión:

- Jornadas de intercambio: regularmente los competentes de cada taller visitarán otros talleres, con el fin de que vivencien de primera mano cómo se desarrollan los ensayos, se impregnen del clima particular de cada grupo y se cree hermanamiento empático grupal (estamos hablando del aprendizaje participativo y la generación de capital social).
- Jornadas Culturales: una vez estrenada cada obra en su lugar de origen se propone realizar en poblaciones estratégicas encuentros teatrales, donde se representen conjuntamente las obras.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

En este punto, decir que, el éxito o fracaso de esta iniciativa pasa por contar con la ilusión, voluntad, participación, saber hacer, ser o estar de todo el personal que tenga puestos de responsabilidad en este proyecto, de ahí la vital importancia por conseguir la implicación de los todos los profesionales.

Se contratará un monitor para dirigir seis talleres teatrales (cinco con personas mayores y uno con alumnos del CPR La Hinojora). La contratación será a media jornada. Cualquier candidato tiene que tener una titulación mínima de graduado de la ESO.

La figura de un Director/Supervisor Técnico y administrativo es necesaria. De entre sus funciones clave, la de realizar una evaluación continua de todo el proceso para poder redireccionarlo en caso de ser necesario para conseguir los objetivos previstos, es de vital importancia (en este caso es el Concejal de Anejos en encargado de esta tarea).

Otros profesionales que intervienen son: Personal de Obras y Servicios Municipal; personal administrativo del Ayuntamiento...

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene su justificación en el derecho a la cultura que está reflejado en la Declaración de los DDHH y en nuestra Constitución del 78, Normas que amparan a todas las personas sin discriminación alguna por razón de: raza, sexo, religión...o lugar de nacimiento. Los derechos culturales son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua, la producción cultural y artística, la participación en la cultura, el patrimonio cultural o el acceso a la cultura, entre otros.

El teatro, como forma cultural que es, aporta beneficios tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Gracias al teatro el usuario no solo mejora su autoestima, sino que, aprende a respetar y a convivir en grupo, aprende a conocer y a controlar sus emociones y también aprende a transmitir e inculcar valores. El teatro además de aportar los beneficios anteriores, aporta otros como: ser una herramienta eficaz para luchar contra la soledad, induce a ser

activo física y psíquicamente, reduce los niveles de ansiedad y estrés...en definitiva ayuda a que los usuarios adquieran calidad de vida “biopsicosocial”.

El interés de este y la innovación de esta iniciativa tiene que ver con hacer efectiva alguna de la legislación existente: Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Artículo 1. “Esta Ley tiene por objeto regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural en tanto que suponen condiciones básicas que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio de determinados derechos constitucionales...” Artículo 2. Objetivos. “Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible”.

El medio rural español integra al 20% de la población y afecta al 80% del territorio. Tradicionalmente el medio rural se ha percibido como un espacio caracterizado más por sus diferencias respecto al medio urbano, que por sus propios valores y atributos, habiendo sido calificado con frecuencia como un lugar donde se manifiestan carencias en infraestructuras y equipamientos y donde escasean las oportunidades de promoción social. Por lo que este programa incide en la generación de autoestima territorial.

Por todo lo anterior, la apuesta de nuestra entidad es continuar financiando esta gran iniciativa municipal.

RESULTADOS OBTENIDOS

El resultado más evidente de esta iniciativa municipal es la creación y reafirmación de Jornadas Culturales participativas en las Pedanías donde se están llevando a cabo los Talleres. En 2019 se han realizado las VI Jornadas, contando con una afluencia de más de 500 personas (contando con que son pedanías de menos de 200 habitantes, este dato en sí es ya un logro).

Se están realizando seis Talleres (cinco de personas mayores y uno de niños) en cinco de los quince anejos de Cúllar, con una media de diez usuarios participantes.

Se está realizando una evaluación continua de cada participante, al menos en tres momentos: inicial, intermedio y final. Teniendo como referencia cada uno de los objetivos específicos planteados

La evaluación inicial planteaba una pobre visión en torno a las oportunidades que ofrecía el territorio. Durante todo el proceso, la evaluación intermedia nos fue guiando en la intervención y el progreso de los usuarios de una forma objetiva. En la evaluación final se evidenció la consecución de los objetivos. La visión positiva del territorio y la autoestima colectiva mejoró en los usuarios de los talleres, pero no menos importante, la proyección

generada a través de las representaciones teatrales hacia la población en general también sale reforzada positivamente.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Los caracteres más innovadores de esta iniciativa para conseguir los objetivos son: La fórmula (utilización del teatro como agente de cambio) el método (intervención usando la cultura participativa en uno tanto por ciento muy elevado y usar la cultura de consumo de una manera más residual) y, desde nuestra opinión, la consecución de la meta es, posiblemente, el valor más innovador del proyecto (mejorar la visión de lo rural de dentro hacia fuera) ya que en los objetivos previstos se deja entrever la búsqueda de una solución a una problemática del entorno rural, **la despoblación.**

Con este programa queremos aportar soluciones a nuestra situación demográfica y territorial.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto está presentado al GDR Altiplano de Granada para estudiar la posibilidad de llevarlo a cabo en 2020 en las dos comarcas que lo integran (Baza/Huáscar).



GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

TÍTULO DEL PROYECTO

PARTICIP-ACCIÓN, PASA A LA ACCIÓN PARTICIPA·

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Cádiz.

HABITANTES DEL TERRITORIO

1.239.000 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

7.435,85 km²

IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO

231.058.630,73 €

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Cádiz.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Desde 2014 hasta la fecha.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- La impartición de los talleres de 1ª fase son 216 €.
- POR CADA LÍNEA. Los materiales fungibles suelen ser 200 €. En cuanto al presupuesto de la 2ª fase, sería 216 € de los talleres, más 200 € de materiales, más 500 € por línea para el desarrollo de los proyectos que elija cada línea.

OBJETO DEL PROYECTO

Objetivo General:

- Acercar a los jóvenes a la participación ciudadana y a las distintas formas de desarrollarla.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la Participación Ciudadana.
- Promover actitudes entre el alumnado que favorezcan la participación social.
- Dar a conocer diferentes formas de participación social.
- Fomentar el trabajo en equipo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto está planteado en dos fases que se desarrollarían de manera secuencial en el tiempo. La primera fase, que es la que presentamos, está dirigida al alumnado de 3º de ESO, continuando la segunda fase del proyecto con los mismos alumnos al año siguiente en 4º de ESO. El Proyecto “Participación” tendrá una duración de 8 sesiones que se repartirán correspondiendo a lo largo de un trimestre del curso escolar. A continuación se detalla de manera pormenorizada la duración de cada Módulo de Contenidos correspondientes a la 1ª Fase del Proyecto “Participación”.

- Módulo 1: Sensibilización en Participación: Sesión 1ª: Presentación y Dinámica. Duración estimada 120 minutos. Sesión 2ª: Dinámica 2. Duración estimada 60 minutos.
- Módulo 2: Actitudes personales y grupales para la participación. Sesión 3ª: Dinámica 3. Duración estimada: 60 minutos. Sesión 4ª: Dinámica 4. Duración estimada: 60 minutos.

- Módulo 3: Participar en asuntos públicos y comunitarios. Sesión 5ª: Dinámica 5. Duración estimada: 60 minutos. Sesión 6ª: Dinámica 6. Duración estimada: 60 minutos.

Y estos son los módulos correspondientes a la 2ª Fase del proyecto.

- Módulo 4: Vivenciando una experiencia participativa. 120 minutos. Sesión 7ª Proceso de elección del proyecto a realizar.
- Módulo 5: Diseño un proceso participativo. Elaboración de proyecto social. Una vez elegido y redactado el proyecto, la Diputación de Cádiz lo financiará hasta un máximo de 500 Euros por clase.

A lo largo de estos años, han sido múltiples y de variadas temáticas los proyectos. Desde una Campaña de Concienciación sobre el abandono de los gatos en la calle, pasando por un Encuentro entre IES de dos pueblos a una visita al Centro de prevención y tratamiento de Adicciones “Proyecto Hombre”.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

El proyecto se lleva realizando desde el año 2014. Durante el periodo comprendido entre los años 2014 al 2016, se llevó a cabo con el personal técnico del Servicio de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz. A partir del año 2016 hasta la fecha actual, se cuenta con la Empresa Carriles para la impartición de los talleres. Normalmente hay 2 formadores impartiendo los talleres. La Empresa Carriles, es una empresa de formación y animación sociocultural con amplia experiencia en dichos temas en la provincia de Cádiz. La Coordinación del programa está a cargo de las 2 técnicos del Servicio de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz.

Y por otro lado, la infraestructura necesaria es mínima, pudiendo impartir los talleres, personal municipal, con perfil de Educador/a y nociones sobre metodologías grupales (animación de grupos, dinámicas grupales...).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Servicio de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz nace en el 2007. Uno de los objetivos del Servicio, es sensibilizar sobre la importancia de participar en la sociedad y profundizar en los valores implícitos en la Participación Ciudadana, tanto a las asociaciones como a la sociedad en general.

Consideramos que la importancia de difundir comportamientos y actitudes cívicas entre la juventud, es beneficioso para estos y para la sociedad.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los municipios en los que se ha desarrollado el proyecto hasta la fecha, son los siguientes: Algodonales, Los Barrios, Benalup – Casas Viejas, Medina Sidonia, Jerez de la Fra., Vejer de la Fra., Paterna de Rivera, Guadalcacín, Villamartín, Bornos, Espera, Ubrique. Se adjunta como Anexo documentación adicional del proyecto. Llegando a una población de 900 alumnos aproximadamente.

Las Evaluaciones finales con el alumnado que se hacen en grupo mediante una técnica grupal, indican alto grado de satisfacción entre los mismo, llegando a indicar que se han acercado a otras realidades que de otra manera no lo hubieran hecho. El equipo de profesores de los IES también expresa su satisfacción con el desarrollo del proyecto, ya que consideran beneficia al clima de convivencia del centro.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Con respecto al carácter innovador del proyecto, se puede decir, que ha sido pionero en trabajar este tipo de actitudes y valores entre la población de estas edades, así como en la metodología que se utiliza para ello, ya que todos los valores y actitudes se trabajan a través del juego y mediante el trabajo en equipo, haciéndolo muy atractivo al público destinatario.

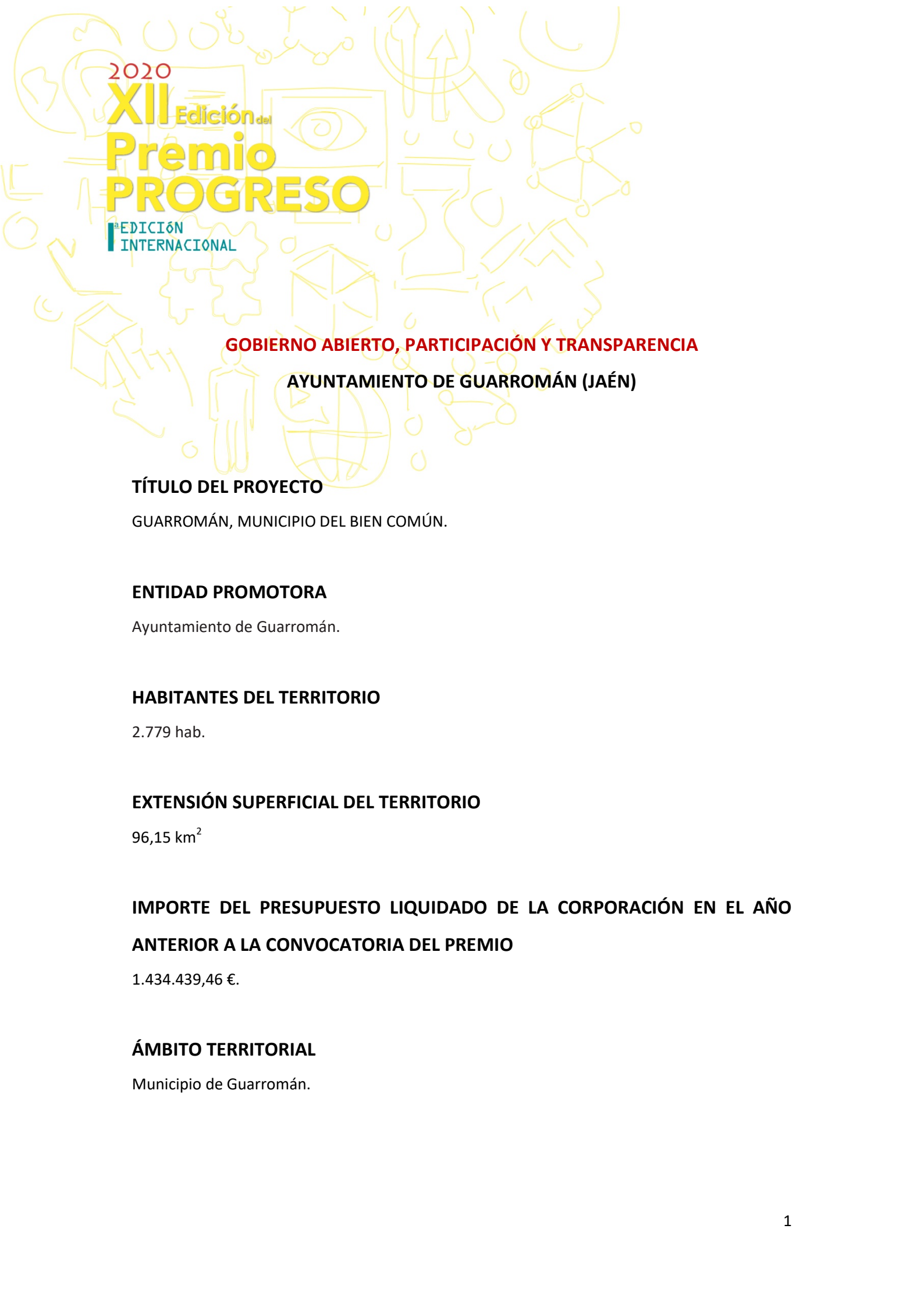
Asimismo, supone una experiencia innovadora y enriquecedora, por el trabajo interadministrativo que supone la organización de este proyecto. Esto es porque la convocatoria se hace a través de la Diputación a los Ayuntamientos quienes a su vez la difunden entre los IES de sus municipios. Una vez el Ayuntamiento, a través del Área de Participación Ciudadana, se pone en contacto con el Instituto, se organiza una reunión en la que estarán presentes, Diputación, Ayuntamiento, representante del IES y la Empresa que imparte los talleres.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Es un proyecto que se puede extrapolar a cualquier municipio de la geografía Española, ya que promueve valores universales como la participación, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Y por otro lado, la infraestructura necesaria es mínima, pudiendo impartir los talleres, personal municipal, con perfil de Educador/a y nociones sobre metodologías grupales (animación de grupos, dinámicas ...) Si hay que tener en cuenta, que para el desarrollo de los talleres de la 1ª

fase del proyecto, se necesitan materiales fungibles (cartulinas, pegamento, tijeras, plastilina, materiales reciclados...) y en cuanto a la 2ª fase, sería necesario también dinero para llevar a cabo el proyecto que diseñen entre el alumnado. En Diputación de Cádiz el límite está en 500 € pero se podría adaptar según el presupuesto del ayuntamiento e incluso buscando otras líneas de financiación externa.



2020

XII Edición del

Premio
PROGRESO

1ª EDICIÓN
INTERNACIONAL

GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

TÍTULO DEL PROYECTO

GUARROMÁN, MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Guarromán.

HABITANTES DEL TERRITORIO

2.779 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

96,15 km²

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

1.434.439,46 €.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Guarromán.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Proyecto iniciado en marzo de 2019 y con finalización prevista en mayo de 2020.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

13.836,31 €. (IVA incluido).

OBJETO DEL PROYECTO

“Guarromán, municipio del bien común” es un proyecto diseñado para convertir a la localidad en un referente estatal e internacional en materia de buen gobierno y transparencia, participación ciudadana y desarrollo sostenible. Para lograrlo, el Ayuntamiento se ha adherido al movimiento de la Economía del Bien Común (en adelante, EBC) y ha acordado convertirse en el primer municipio de España que implementará el programa completo de este movimiento ciudadano de alcance internacional.

La EBC promueve una hoja de ruta que permite a los municipios diagnosticar, medir y evaluar la contribución que realiza un Ayuntamiento al bienestar general de su población y de su entorno más cercano. Se sirve para ello de instrumentos y herramientas propias (Balance del Bien Común, Índice del Bien Común, Convención Democrática, Región del Bien Común) que se desarrollan a través de procesos participativos específicos.

La implementación de esta hoja de ruta requiere de una colaboración constante entre la Administración, las empresas y la ciudadanía para consolidar comportamientos cada vez más transparentes y democráticos. De esta manera, el municipio espera ser más atractivo para la implantación en la localidad de empresas sostenibles y responsables, así como la atracción de talento y la fijación de nueva población en el término municipal.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

- Buen Gobierno y Transparencia: el Ayuntamiento ha aprobado su primer Balance del Bien Común, un informe diagnóstico en el que se recogen buenas prácticas existentes, evidencias sobre la actuación municipal, nivel de cumplimiento de los ODS, valoración a través de un sistema de indicadores y propuestas de mejora.
- Participación ciudadana: ha comenzado un proceso de pedagogía para la participación ciudadana entre asociaciones y colectivos locales, que desembocará en la organización

de mesas temáticas y asambleas ciudadanas para realizar propuestas políticas, socioeconómicas, ecológicas y culturales de manera participativa. También se ha previsto un proceso para medir el nivel de felicidad y/o calidad de vida en el municipio.

- Desarrollo Sostenible: durante todo el proceso se están realizando acciones de sensibilización del empresariado local y el tejido asociativo sobre la Economía del Bien Común y el cumplimiento de los ODS. Estas acciones se amplían a las empresas interesadas en instalarse en el municipio.
- Cooperación intermunicipal: promoción de la Región del Bien Común a través de la creación de un área de intercambio de buenas prácticas, casos de éxito y colaboración institucional con los municipios cercanos con los que se comparte una visión estratégica.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- Coordinación del proyecto de la persona al frente de la Oficina Técnica de Promoción y Desarrollo.
- Participación de todo el personal técnico y político del Ayuntamiento, debido al carácter transversal de este proceso, que precisa recabar datos y realizar actuaciones en todas las áreas de funcionamiento. Destaca especialmente la implicación de las concejalías de economía, hacienda y empleo, juventud, participación ciudadana y medioambiente, así como del personal técnico adscrito a las áreas de intervención, personal y recursos humanos o medioambiente.
- Contratación de una consultora externa especializada en gestión de procesos participativos y de innovación social, que es además referente nacional e internacional en el movimiento de la Economía del Bien Común, con dos personas que acompañan al Ayuntamiento y facilitan todo el proceso.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Durante los últimos años el Ayuntamiento de Guarromán ha realizado numerosas acciones para introducir mejoras en la gestión municipal, el desarrollo económico local y la mejora del bienestar de toda su población. Por ese motivo, siempre ha apostado por la búsqueda de fórmulas innovadoras que permitan el desarrollo sostenible y la proyección exterior del municipio.

Tras la celebración en 2017 del 250º aniversario de su fundación (gracias al Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía), ha aprobado varias líneas de actuación, que con una identidad corporativa propia se encaminan hacia la atracción de empresas y a la fijación de población en el territorio.

Para lograrlo, es consciente de la interdependencia que existe entre planificación estratégica adecuada, el desarrollo sostenible, el buen gobierno y la participación ciudadana. La conexión de todos estos elementos se logra gracias a la implementación del programa completo de la Economía del Bien Común en el municipio.

Ello es así porque recurre a herramientas prácticas y asequibles con las que introducir gradualmente cambios sustanciales en el modelo de gestión municipal. Cambios que van en la línea de los objetivos aprobados por la Agenda 2030 y que superan lo legalmente exigido por ley, de manera que el Ayuntamiento se convierta en pionero y referente en materia de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Recopilación de las buenas prácticas desarrolladas por el Ayuntamiento durante 2018 en todos sus ámbitos de actuación.
- Obtención de un informe diagnóstico sobre la contribución del Ayuntamiento al bienestar general del municipio durante 2018 en su relación con sus grupos de interés (proveedores, financiadores, plantilla municipal, ciudadanía y entorno social).
- Aprobación de un plan de mejoras para los próximos dos años a partir de los resultados obtenidos en cada uno de los aspectos trabajados en el informe.
- Conexión del proceso de diagnóstico con el inicio de un proceso participativo destinado a mejorar el nivel de participación ciudadana en el municipio y a medir el índice de felicidad de la población.
- Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la acción municipal para cada uno de los grupos de interés y de los valores fundamentales que conforman la EBC (dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, transparencia y participación democrática).
- Cumplimiento en el ámbito municipal de las recomendaciones del Comité Económico y Social de la Unión Europea para promover un mercado ético europeo y garantizar la cohesión social.
- Compromiso con la cooperación intermunicipal a través del desarrollo de acciones conjuntas con municipios limítrofes.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El modelo de la Economía del Bien Común es innovador en sí mismo, porque implica la puesta en marcha de procesos inéditos en el ámbito municipal. Por ejemplo, a través del Balance del Bien Común, que recoge información económica, social y ambiental con impacto positivo sobre el municipio que va más allá de los requisitos legales exigibles al Ayuntamiento en su estructura y funcionamiento. También le permite localizar de manera rápida y eficaz los ODS y cumplir particularmente el Objetivo 16 de la Agenda 2030.

La metodología empleada en los distintos procesos participativos iniciados también es innovadora. No basta con pedir opinión a la ciudadanía acerca de temas de su interés, sino que se apuesta por una pedagogía activa de la participación que le permita tomar conciencia sobre su felicidad y bienestar, así como realizar propuestas económicas válidamente formuladas para el desarrollo sostenible del municipio.

Además, el compromiso del Ayuntamiento con el movimiento EBC permite encauzar las necesidades e intereses de la Administración local, el tejido empresarial local y la sociedad civil hacia objetivos comunes (atracción de empresas y talento, fijar población en el territorio, mejora de las oportunidades y de la calidad de vida); se supera ampliamente el ámbito de acción tradicional de las acciones de buen gobierno y transparencia para extenderlo al ámbito económico.

Por último, la EBC tiene su origen en Austria y promueve un nuevo modelo socioeconómico principalmente desde los países de habla germánica, mientras que Guarromán nace a partir de un proyecto de colonización de Sierra Morena basado en los ideales de la Ilustración, precisamente a través de población centroeuropea. Se trata de una feliz coincidencia que vincula pasado y presente de Guarromán, convirtiéndolo en municipio pionero en dos momentos históricos diferentes.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

El programa de la Economía del Bien Común está abierto a cualquier Ayuntamiento que quiera introducir mejoras en su sistema de gestión y desee conocer su contribución exacta al bienestar general de su población y de sus grupos de interés. Permite conocer el alcance general de sus políticas y le permite trazar una hoja de ruta adecuada para implementar su estrategia de desarrollo sostenible.

Los procesos asociados a la hoja de ruta de un municipio del bien común son asequibles, transparentes, participativos y pedagógicos, ya que se busca una implicación progresiva de la

Administración, las empresas, los centros educativos, la sociedad civil y el conjunto de la ciudadanía. Además, una vez conocidas las herramientas del modelo, el personal adscrito está capacitado para su revisión y seguimiento de manera autónoma, en un proceso de mejora continua.

Además, gracias a la realización de este proyecto, Guarromán se incorporará a la Red de Municipios del Bien Común, un conjunto de municipios a nivel estatal y europeo que participan activamente en el movimiento de la Economía del Bien Común y que intercambian buenas prácticas y proyectos comunes con los que contribuir al bien común de sus respectivos territorios. Finalmente, la experiencia acumulada durante el proceso se transferirá a una herramienta experimental de ámbito europeo en el que participan municipios de Alemania, Austria, España, Suiza e Italia.

FLIPBOOK CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: *LA HISTORIA DE SUPERACIÓN DE MINERVA.*

Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

116.395 hab.

13,3 km²

146.946.038 €

El proyecto se desarrolla en la ciudad de **Cádiz**. No obstante, se difundirá a través de las redes sociales por lo que puede expandir considerablemente su alcance.

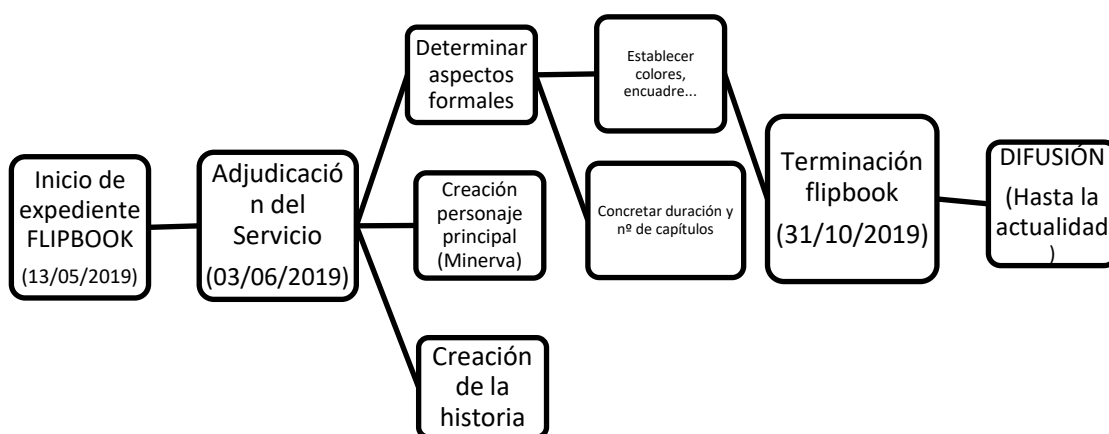
FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

La apertura del expediente para la contratación del servicio de diseño e impresión del *Flipbook* se realizó el día 13 de mayo de 2019, con el objetivo de elaborar material didáctico en materia de igualdad, prevención y violencia de género, adaptado al nivel educativo del alumnado más joven. Todo ello, justificándolo a través del I “Plan Integral Municipal contra la Violencia de Género de la ciudad de Cádiz”.

Posteriormente, el día 3 de junio se emitió el informe en el que dicho servicio fue adjudicado a la empresa THE PILOT DOG S.C. y, a partir de dicho momento, se comenzó con la elaboración técnica del proyecto. En este periodo se determinó las características generales del *flipbook*. Por ejemplo, el número de capítulos, la cantidad de páginas y el tiempo estimado de duración.

En los dos meses posteriores, se desarrolla la elaboración artística de cada capítulo. Se comenzó por la creación de Minerva (personaje protagonista de la historia) y se continuó con la producción del guión. Una vez determinados ambos pilares, se determinaron los colores utilizados, la forma de transmitir el mensaje y, sobre todo, la viabilidad de que la duración se correspondiera con la historia planteada.

Tras superar todas las dificultades propias de este tipo de proyectos tan creativos y complejos, se concluyó su creación el día 31 de octubre de 2019. A partir de dicha fecha, se está diseñando la grabación y maqueta del *flipbook*, para emitirlo en medios de comunicación o en redes sociales. Por tanto, el proyecto aún sigue en desarrollo en los aspectos relacionados con la difusión.



IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Importe IVA excluido	IVA 21 %	TOTAL IMPORTE
3.750,00 €	787,50 €	4.537,50 €

OBJETO DEL PROYECTO

Las innumerables dificultades de las mujeres para acceder a la igualdad real efectiva y no sólo legal, están íntimamente relacionadas con los roles y estereotipos establecidos socialmente a lo largo de las generaciones y que, a día de hoy, aún van encaminados a situarlas en una posición inferior a la de los hombres. Existe una resistencia social a ese cambio de roles que dificulta que los derechos fundamentales, constitucionalmente reconocidos, sean desarrollados y ejercidos en igualdad de condiciones por todas las personas. Son estos patrones de conducta, estos roles preestablecidos, los que fomentan normas y valores que mantienen la posición de subordinación de las mujeres, los que promueven la violencia de género llegando a establecerse como consecuencia lógica social de todo lo anteriormente expuesto.

La promoción del cambio de estos patrones de conducta, que haga que merme esta resistencia social, debe confluir en un compromiso político que vaya más allá de lo socialmente establecido y/o de lo marcado por la normativa vigente. La finalidad que se persigue es la eliminación de esos estereotipos y roles marcados, integrando como propias en la sociedad del futuro próximo, actitudes que distan de las que hoy mantienen la violencia de género en todos nuestros estratos sociales.

El origen y mantenimiento de la violencia solo puede explicarse si la cultura de la sociedad en la que se desarrolla va a favor de la misma. Por ello, entendemos que son las estructuras culturales a las que hay que dedicar más atención, ya que son, y han sido en el pasado, las causas del origen y la reproducción social de la violencia contra las mujeres, muchas de las cuales a día de hoy aún persisten.

Con el objeto de trazar las líneas que permitan erradicar la violencia contra las mujeres, la Fundación Municipal de la Mujer ha elaborado el I Plan Integral Municipal contra la Violencia de Género de la ciudad de Cádiz, basándose en la experiencia acumulada fruto de procesos de trabajo desarrollados en los últimos años, del consenso y participación de todas las Administraciones, entidades y asociaciones que de forma directa o indirecta trabajan en la solución de este grave problema social que es la violencia de género. El conocimiento técnico y de proximidad de las y los profesionales que trabajan diariamente tanto en prevención, como en la atención a mujeres que han sufrido violencia de género y las observaciones y

percepciones de agentes y entidades sociales e instituciones análogas, constituyen el bagaje principal con el que se ha contado para la elaboración de dicho Plan.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

La principal línea de actuación de este proyecto está destinada a la erradicación de la violencia de género y a combatir la desigualdad estructural que promueven las sociedades patriarcales, para así contribuir al bienestar y progreso de la ciudadanía.

Esta iniciativa se encuadra en la versión Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pero a su vez de forma transversal puede incluirse en Políticas Sociales, Juventud y en Educación.

Desde la Fundación Municipal de la Mujer se incide en que la lucha contra la violencia de género debe tratarse desde la Educación para la prevención de conductas machistas y estereotipos sexistas que están en la raíz de este tipo de violencia. Por eso hemos adaptado un material específico para el colectivo de jóvenes buscando las situaciones y circunstancias más representativas para ellas/os.

Las políticas sociales deben proponer iniciativas que se adapten a las necesidades de los diferentes colectivos y adecuando la información y materiales para las personas a las que van dirigidas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- Elaboración del contenido del Flipbook: personal técnico de la Fundación Municipal de la Mujer.
- Guión gráfico, elaboración de viñetas y secuenciación de la historia en soporte gráfico: personal externo mediante contratación menor por no poder ser ejecutado por los medios propios de la Fundación Municipal de la Mujer
- Grabación en video del Flipbook: medios propios del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Tras la aprobación del I Plan Integral Municipal contra la Violencia de Género de la ciudad de Cádiz, el equipo técnico de la Fundación Municipal de la Mujer se pone en marcha para llevarlo a cabo y ponerlo en práctica para la ciudadanía. Una de las acciones del Plan se centra en la

población adolescente, la acción A.4.5., donde se especifica la creación y elaboración de material de igualdad, prevención y violencia de género adaptado a este colectivo.

Desde la Fundación Municipal de la Mujer se apuesta por la educación y las personas que se encuentran en edad escolar, ya que ésta es la base para la erradicación de la violencia de género. A partir de aquí, y pensando que para poder llegar a este colectivo de adolescentes y jóvenes, la mejor manera es a través de las redes sociales y con algo innovador y original.

A partir de esta idea comienza el proceso creativo del Flipbook contra la violencia de género donde, a través de un conjunto de imágenes en movimiento, se innove mediante algo nuevo y distinto, utilizando otros canales y otro tipo de material para tener una mayor repercusión en la población destinataria, además de concienciar, tanto a chicas que sufren la violencia de género, a chicos agresores, como a personas del entorno que sean testigos de alguna situación de violencia de género.

El proceso creativo comienza con la creación de la protagonista *Minerva* y se llega a la conclusión de que el Flipbook debe dividirse en diferentes fases/etapas:

- Primera fase: Minerva y su entorno. Presentación de la protagonista.
- Segunda fase: fase de enamoramiento. Donde conoce a su agresor.
- Tercera fase: violencia psicológica. Minerva es controlada por su pareja.
- Cuarta fase: violencia física. El aislamiento ya es total.
- Quinta fase: hay salida. Minerva solicita ayuda para salir de esa relación, acudiendo al Centro Integral de la Mujer.

En estas 5 fases, como hemos expuesto anteriormente, el aspecto de Minerva va cambiando dependiendo de la fase en la que se encuentra; el deterioro físico y las expresiones faciales van cambiando conforme va introduciéndose en la relación de violencia. Para los y las profesionales era muy importante esto último, que a través de las expresiones faciales se vieran reflejados los sentimientos por los que Minerva iba pasando, así se puede ver el contraste en las diferentes etapas.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el proceso y desarrollo existe una coordinación constante entre ambas partes, llevando cada profesional en su terreno, las ideas y la creatividad para que el proyecto saliera lo más original y mejor reflejado posible, ya que no existe ningún Flipbook contra la violencia de género.

Para la difusión del Flipbook se pueden utilizar los canales principales más utilizados: Facebook, Instagram, Twitter y Youtube.

También es importante el trabajo de coordinación entre las diferentes delegaciones municipales para su difusión, para que llegue al mayor número posible de personas (delegación de juventud, de cultura, educación...)

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La principal innovación de este proyecto es que tras investigación realizada, no se ha encontrado ningún Flipbook contra la violencia de género, por lo tanto, tampoco adaptado a personas jóvenes.

Es un material complemente visual, por lo que resulta mucho más atractivo para este público, ya que el uso de las redes sociales y la tecnología en los y las jóvenes de estas edades tienen un gran impacto, debido al tiempo que dedican al uso de éstas.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto no se restringe a ningún municipio, ciudad, comunidad autónoma o estado, se puede aplicar a todos los territorios, debido a que no tiene lenguaje ni idioma, por lo que la comprensión del lenguaje no es un impedimento y es una forma de difusión muy rápida.

El Flipbook muestra a través de secuencias de imágenes, en diferentes situaciones y contexto, las diferentes fases de la violencia de género, todo ello, concentrado en un total de un minuto aproximadamente de duración. Dejando claro que al final del Flipbook se lanzan mensajes positivos de que existe salida ante esta situación. Por lo que este proyecto se convierte en una herramienta de lucha contra la violencia de género.

2020

XII Edición del

Premio
PROGRESO

Iª EDICIÓN
INTERNACIONAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA (GRANADA)

TÍTULO DEL PROYECTO

CENTRO CARMEN JIMÉNEZ. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA Y UNIVERSIDAD DE GRANADA.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de La Zubia.

HABITANTES DEL TERRITORIO

18.995 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

20 km²

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

13.799.812,10 €

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Desde abril 2018 a la actualidad.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Variable en función de las programaciones semestrales. El Ayuntamiento asume los gastos de mantenimiento y coordinación técnica y la Universidad gastos derivados de las actividades de extensión universitaria.

OBJETO DEL PROYECTO

El Centro Carmen Jiménez materializa el convenio firmado entre el Ayuntamiento de La Zubia y la Universidad de Granada, un espacio de extensión universitaria y de divulgación científica abierto a la ciudadanía.

El proyecto tiene entre sus objetivos la realización conjunta de actividades educativas, culturales, de divulgación científica e investigación. El centro se configura como un laboratorio de innovación en el ámbito de las políticas públicas aunando sinérgicamente dos administraciones, el Ayuntamiento de La Zubia y la Universidad de Granada. Además contempla una especial relevancia a la transversalidad de las políticas de género, para facilitar la incorporación de las mismas al conjunto de las actuaciones de la administración. Desde la conferencia internacional de Beijing (1995), los poderes públicos tienen el mandato que para la consecución real de los objetivos de igualdad entre hombres y mujeres, se deben implantar medidas transversales en las acciones y políticas públicas de todas las administraciones, adoptándose la estrategia de mainstreaming de género o integración de la perspectiva de género de forma transversal. Por eso se coordina desde la propia coordinación del Centro de igualdad del Ayuntamiento asumiendo la dirección técnica del mismo, de forma conjunta por las dos instituciones que lo componen.

Esta innovación aun desarrollándose en el municipio de La Zubia, donde se mejoran los niveles de igualdad entre hombres y mujeres, tiene un claro impacto en su área de influencia, pues La Zubia es el núcleo central de una conurbación de más de 70.000 habitantes en el sur del área metropolitana y además la Universidad de Granada constituye el mejor de los instrumentos para la transferencia a otros ámbitos de este tipo de experiencias.

El propio nombre del Centro “Carmen Jiménez” se aprobó en pleno a propuesta del Consejo Local de la Mujer del Ayuntamiento de La Zubia, en memoria de la escultora nacida en el municipio y que contra muchas circunstancias pudo, gracias a una beca del Ayuntamiento, (https://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Jim%C3%A9nez) irse a completar sus estudios en

Madrid, llegando a lograr el Premio Nacional de Escultura en 1951. Fue una de las escultoras más significativas del país, con obra expuesta en los principales museos de arte contemporáneo. Un nombre que deja clara la apuesta por visibilizar y poner en valor a las mujeres de La Zubia y en promover la perspectiva de género en las distintas actuaciones que se llevan a cabo en el Centro Carmen Jiménez.

En este sentido el centro desarrolla un abanico amplio de actuaciones que van desde:

1. Investigaciones sobre género.
2. Presentación de publicaciones y libros sobre esta temática, contando con un fondo documental que se denomina Antonina Rodrigo.
3. Cursos del Centro Mediterráneo para promover la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento.
4. Exposiciones de arte contemporáneo y otras, para de un lado visibilizar a las mujeres en el arte y su papel en la sociedad en general y eliminar los estereotipos de género y de otro concienciar a través de la coeducación de la necesidad de una sociedad más igualitaria y prevenir así la violencia de género.
5. Y actividades de divulgación científica y cultural entre la población estudiantil de La Zubia. Todos sus colegios de primaria, secundaria y bachillerato participan en un amplio elenco de actividades desarrolladas desde diferentes unidades de la Universidad de Granada.
6. El Centro cuenta con una sala de estudios permanentemente abierta a la población y un centro documental denominado Antonina Rodrigo, así como una sala dedicada a debates de mediano formato, denominada “Mujeres Brillantes” pues en sus paredes cuelgan retratos de las principales mujeres feministas de la historia, que destacaron en diferentes ámbitos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Las actuaciones del Centro se articulan en 5 bloques o tipos de actividades. Destacaremos algunas de las más relevantes desarrolladas en este periodo y que han supuesto todo un éxito de participación.

A. CURSOS UNIVERSIDAD DE GRANADA de temática de género con reconocimiento de Créditos:

1. Planes integrales de igualdad desde el ámbito local:
<https://www.facebook.com/614506695615187/posts/632422360490287>
2. Curso Conciencia y Salud en el mediterráneo:
<https://cemed.ugr.es/curso/19zu01/>

B. SEMINARIOS Y ENCUENTROS

1. Primeros Diálogos y Debates feministas: la cultura, las artes y la mujer.
https://www.facebook.com/pg/igualdadcimzubia/posts/?ref=page_internal
2. WorkShop internacional: Ser familias diversas hoy.
https://www.facebook.com/pg/igualdadcimzubia/posts/?ref=page_internal
3. Liderandaluzas-Foro de Mujeres empresarias.
https://www.facebook.com/pg/igualdadcimzubia/posts/?ref=page_internal
4. Foro para la igualdad. Pacto social por la igualdad:
<https://www.facebook.com/614506695615187/posts/819689281763593?sfns=mo>

C. PRESENTACIONES DE LIBROS Y ESTUDIOS SOBRE TEMAS DE GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD en la Sala Mujeres Brillantes del Centro Carmen Jiménez:

<https://www.facebook.com/1434174016875703/posts/2062577174035381?sfns=mo>

1. Las madres nunca vimos, poetisas generación del 50. Olalla Castro:
<https://www.facebook.com/igualdadcimzubia/photos/a.332795507230971/499683560542164?type=3&sfns=mo>
2. Investigaciones feministas en la Universidad comprometidas con la sociedad:
<https://www.facebook.com/614506695615187/posts/721534488245740?sfns=mo>
3. Flamenco en femenino:
<https://www.facebook.com/614506695615187/posts/822741751458346?sfns=mo>

D. CONFERENCIAS Y DEBATES

1. Mesa redonda sobre política e igualdad.
https://www.facebook.com/pg/igualdadcimzubia/posts/?ref=page_internal
2. Perspectiva de género en aplicación del derecho. Inmaculada Montaban. Magistrada TSJA
<https://www.facebook.com/614506695615187/posts/651928091873047?sfns=mo>
3. Taller TECH-GIRLS. Ciencia, Ingeniería, Nuevas Tecnologías y Robótica dirigido a alumnas de secundaria.
https://www.facebook.com/pg/igualdadcimzubia/posts/?ref=page_internal

E. EXPOSICIONES de Arte Contemporáneo sobre temáticas de igualdad/género

1. Exposición de “Mujer y Ciencia” y talleres sobre el papel de la mujer en la ciencia para alumnado de primaria y secundaria.
2. Mirarnos y talleres sobre el papel de la mujer en el arte.
<https://www.facebook.com/614506695615187/posts/614510765614780?sfns=mo>
3. Exposición de fotografía Universidad de Granada YES WE CAN.
<https://www.facebook.com/332621493915039/posts/509797129530807?sfns=mo>

4. Exposición “Una Puerta Violeta” <https://patrimonio.ugr.es/actividad/una-puerta-violeta> y taller sobre estereotipos de género a través del arte dirigido a alumnado de centros educativos de primaria y secundaria.

En preparación:

5. Dafne (prevista en noviembre 2019). Temática: violencia de género.
6. Artemisa: feminismo y naturaleza (en preparación para marzo 2020).
7. Exposición itinerante sobre Baños Árabes, Salud y mujer en Al Ándalus (posible junio del 2020).

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Recursos Humanos Propios

El Ayuntamiento de La Zubia cuenta con una Coordinadora de Igualdad-Psicóloga que asume las tareas de coordinación técnica del centro Carmen Jiménez.

Igualmente se dota al centro de:

1. Dos puestos de Conserjería- mantenimiento para cubrir horario mañana y tarde.
2. Servicio adicional de limpieza.

La Universidad por su parte, aporta profesorado e investigadores/as altamente cualificados/as para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Varias razones son las que fundamentan el interés del municipio en este proyecto:

1. Interés en ofrecer servicios y actuaciones de igualdad en el ámbito científico, cultural y educativo de alta calidad para población de La Zubia. Una población que tiene niveles educativos superiores a la media provincial y mantiene una demanda alta de este tipo de actuaciones.
2. Dar cobertura a su rico tejido asociativo de mujeres y de entidades sociales con vocalía de igualdad que ascienden a 34. 6 de ellas asociaciones de mujeres (Poder Alternativo, Asociación de Mujeres Tejedoras de Sueños, Asociación de Mujeres La Zubia es la Leche, Asociación de Mujeres Marroquís, Asamblea de Mujeres Claras Campoamor, Asociación Empresarial y Comercial de Mujeres de La Zubia. Además una de ellas, es la primera Asamblea de Mujeres Feministas de la Provincia de Granada, con una antigüedad de 34 años, la Asamblea de Mujeres Clara Campoamor de La Zubia.

3. Dar cobertura a su Consejo Municipal de la mujer, donde participan 34 entidades sociales del municipio.
4. Es uno de los instrumentos básicos contemplados en el Diseño del 'Primer Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de La Zubia, y es básico para dar soporte a varias de los ejes estratégicos y actuaciones que se contemplan en el. Así como al Pacto por la Igualdad.
5. Se configura como un complemento educativo en valores de igualdad y de divulgación científica y cultural desde una perspectiva de género de primer nivel para Centros de Primaria y Secundaria del municipio (7000 estudiantes).
6. Se configura como un complemento educativo de alto nivel para personal adulto del municipio y su entorno, pues La Zubia juega un rol central en una conurbación urbana de más de 70.000 habitantes.
7. Además se logra poner en valor y en uso un espacio que en los últimos diez años estaba infrautilizado.

RESULTADOS OBTENIDOS

En el desarrollo de todo ese elenco de actividades desplegadas en el centro se han alcanzado, entre otros los siguientes logros:

1. Dar una visibilidad muy positiva al municipio como referente en políticas de igualdad en la provincia, gracias al impacto mediático que las actuaciones del centro tienen.
2. Para la Universidad convertirlo en una extensión cultural y científica que demuestra su apuesta en temas de igualdad y de compromiso y desarrollo del territorio donde se radica.
3. Lograr que más de 5.570 personas hayan participado en las diferentes actividades y exposiciones que con el tema de género se han desarrollado.
4. Convertir al Centro en un centro de referencia entre profesionales que se dedican al trabajo por la igualdad, como centro de formación especializada gracias a los cursos de especialización que se desarrollan.
5. Lograr que en cada curso escolar participen en actividades educativas con perspectiva de género impartidas por la unidad de recursos didácticos del Vicerrectorado Extensión universitaria 1200 alumnado por curso.
6. Crear un espacio de alto valor y calidad para las actuaciones que desarrolla el municipio.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

1. El modelo de cooperación entre Universidad de Granada y el Ayuntamiento de La Zubia.
2. La implicación y la amplia participación de la ciudadanía en el desarrollo de las actuaciones que se despliegan en el centro.
3. El trabajo en red con departamentos y centros de actividad de la Universidad de Granada que se genera, y que logra llenar de contenido el centro con unos niveles altos de calidad, que inciden además en auspiciar el desarrollo de actividades paralelas organizadas por entidades y grupos profesionales donde se incorpora como elemento estructurante el tema de género.
4. El trabajo en red con entidades e instituciones del propio municipio, que se enriquece y refuerza como resultado de la actividad desplegada por el centro.
5. La sostenibilidad económica que representa este modelo de cooperación interinstitucional para un Ayuntamiento como el de La Zubia de menos de 20.000 habitantes.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La transferencia en otros territorios es posible gracias a este modelo innovador de colaboración pública entre dos instituciones como son un ayuntamiento y una universidad.

Las universidades y sus diferentes estructuras de investigación, están interesadas en expandir la difusión científica y la extensión universitaria por el territorio, pero no cuentan con instalaciones debidamente habilitadas y sin que suponga un coste adicional de mantenimiento. Algunos ayuntamientos en sus territorios cuentan con ese tipo de instalaciones que pueden destinarlas a modelos similares de cooperación pública con universidades que existen en su ámbito de actuación.

En cuanto al modelo de funcionamiento, sería fácil de transferir con unas sesiones específicas al personal responsable de implantar modelos similares en otros municipios.

2020

XII Edición del

Premio
PROGRESO

Iª EDICIÓN
INTERNACIONAL

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

TÍTULO DEL PROYECTO

LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS.

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación de Córdoba.

HABITANTES DEL TERRITORIO

785.240 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

13.771 km²

IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO

227.561.980,41 €

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Córdoba.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Comienzo en noviembre de 2016, con materialización de distintos acuerdos de órganos de gobierno y desarrollo actual de Participamos Dipucordoba 2030, con procesos hasta 2030.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

La totalidad del presupuesto de la Diputación de Córdoba, dado que siguiendo el principio de “no dejar a nadie atrás” y “universalidad” de la Agenda 2030, participan en él las distintas partes organizativas de la institución provincial. El importe para 2019 es de 234.510.307,38 € y se continua con el de los años siguientes.

OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde todas las partes organizativas, como actor principal para los gobiernos locales en la provincia de Córdoba.

Algo que ha permitido dar un valor añadido a la actuación cotidiana de la Diputación de Córdoba, a través de '*Participamos Dipucordoba 2030*', un texto de base para que los trabajadores de sus distintas partes organizativas sepan que participan en este compromiso y que trabajan para el desarrollo sostenible y que además muestra el recorrido de la institución hacia el cumplimiento de los ODS, y que se correlaciona con un primer presupuesto para 2019 donde, por primera vez, se integran las partidas que la Diputación Provincial invierte en referencia a las 5 esferas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todo ello, facilitará la propuesta de creación de la Agenda 2030 Provincial, bajo el título “Transformar la provincia de Córdoba, mejorar el mundo”, y permitirá evaluar, a medio plazo, qué objetivos de desarrollo sostenible se han alcanzado.

Con ello, la institución provincial está siendo pionera en incorporar su apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a sus líneas de acción política. Participamos Dipucordoba 2030 se ha aprobado como herramienta de apoyo técnico a los planes de mandato de las corporaciones venideras hasta 2030 y su puesta en valor. Un texto, para que de una manera transversal, en cada una de las áreas, siga siendo presente y se esté siempre evaluando cuál es el cumplimiento de los ODS en cada una de las futuras medidas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Las líneas de actuación son las siguientes:

A. Acercar el conocimiento de la Agenda 2030 y sus ODS a los responsables políticos y técnicos de las distintas partes organizativas de Diputación de Córdoba, a través de:

- 1 Un proceso de gobernanza interna a través de Diálogos Globales y actividades de Viernes para el Futuro.
- 2 La localización y diagnóstico de metas específicas de ODS y proyectos necesarios para atenderlas en la provincia de Córdoba.
- 3 Seguimiento, adaptación y revisión del documento Participamos Dipucordoba 2030, como herramienta técnica de apoyo a los planes de mandato de las corporaciones venideras hasta 2030.
- 4 Poner en valor y considerar el apoyo de la Diputación de Córdoba a los ODS en sus actuaciones cotidianas desde la implicación de sus diferentes partes organizativas.
- 5 Presupuesto General de la institución provincial con visibilidad en apoyo a los ODS.

B. Acercar el conocimiento e implicación en el cumplimiento de los ODS a las entidades locales provinciales, a través de

- Jornadas Provinciales periódicas sobre la participación de la Administración Local en el cumplimiento de los ODS, a través de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad, desde 2017.
- Seminario o curso provincial periódico sobre la consideración y cumplimiento de los ODS por las entidades locales, desde 2018.
- Dinamización de un grupo de trabajo para los ODS y la transición a Agendas 2030 Locales, desde 2018.

C. Acercar el conocimiento e implicación en el cumplimiento de los ODS a la sociedad civil, a través de un Foro sobre Agenda 2030 de periodicidad anual. La primera edición se ha celebrado el 18 de marzo de 2019.

D. Impulsar un proceso de Agenda 2030 para la provincia de Córdoba con todos los agentes implicados, previsto a partir de 2020, con el que apoyar desde la provincia al Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030 y la futura Agenda 2030 país España.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Políticos: El Presidente de la Diputación de Córdoba (que ha expresado que los ODS y la Agenda 2030 van a ser el tema del actual mandato corporativo 2019-2023) junto al resto del

equipo de gobierno. La propuesta política es crear un frente unido de agentes provinciales para la Agenda 2030, del que la Diputación sería el «catalizador», con la finalidad de encontrar proyectos de inversión que necesita la provincia y que encajen en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Unión Europea.

Administrativos: Las 51 partes organizativas de la institución provincial con la facilitación de un funcionario de carrera designado como Comisionado para la Agenda 2030 en Diputación de Córdoba. Este Comisionado es Biólogo, Doctor y Técnico Superior de Medio Ambiente en Diputación de Córdoba, con conocimientos en Ecología para el Desarrollo Sostenible aplicados a la Administración Local.

Entre las características de este Comisionado para la Agenda 2030, están:

- Objetivo: Facilitar la continuación de las tareas de grupo de trabajo para los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas) con el seguimiento y adaptación continua de **Participamos Dipucordoba 2030**, su difusión y puesta en valor en las distintas partes organizativas de la Diputación de Córdoba y hacia su consideración en los municipios de la provincia, así como basarse en ellos para la búsqueda de proyectos específicos de necesidades municipales para encontrar la alineación con las inversiones de financiación europea que los justifiquen.
- Integrado en Presidencia, en torno a la Unidad de apoyo a Órganos de Gobierno como Asesor Técnico.
- Adscrito al Gabinete de Presidencia con supervisión del Presidente.
- Tareas o funciones: Transversalizar el apoyo a los ODS, a través de todas las partes organizativas de Diputación de Córdoba, internamente en la Diputación, externamente hacia los municipios de la provincia y en torno a la planificación en la que se participe.

Alianzas:

- Representantes políticos y técnicos de los municipios adheridos a la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad (72 municipios) y sus grupos de trabajo (3).
- 15 miembros del Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba.
- Participación en la Red Española para el Desarrollo Sostenible.
- Participación en la Red de Redes Española de Desarrollo Local Sostenible.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

En el camino hacia la sostenibilidad, la aprobación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas “Transformar el Mundo” ha hecho que la penúltima corporación provincial interiorizara su

papel como autoridad local en el apoyo e implementación de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algo que tiene su huella administrativa, como proceso, en una serie de acuerdos plenarios institucionales, desde donde aparece su interés.

La existencia de una Secretaría Técnica de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad, hace que desde el momento de la aparición de la Agenda 2030 se propongan actuaciones de implementación en y desde la Diputación de Córdoba, observándose como una oportunidad para seguir identificando los procesos de sostenibilidad ligados con la Agenda 21 Local, ahora con la Agenda 2030.

Tres Diálogos Globales sobre ODS, internos en la institución provincial, dieron lugar a un innovador documento y proceso de Participamos Dipucordoba 2030, a través del cual, las 523 actuaciones de la institución, de las 51 partes organizativas (sin dejar “a nadie atrás”) consiguen localizar apoyos a 86 metas de ODS.

Su apartado 6 de seguimiento, evaluación y reporte de información de Participamos Dipucordoba 2030, así como las buenas prácticas de todos sus apartados, si se siguen adecuadamente, darán posibilidad a su viabilidad en todo el periodo de consideración, hasta 2030.

El no haber dejado atrás a ninguna parte organizativa de la institución provincial ha permitido que cada una se conozca en la localización que realiza de apoyos a cumplimiento de la Agenda 2030 y conozca el de los demás, así como mejorar las relaciones interdepartamentales necesarias para hacer posibles las sinergias que permiten avanzar en la mejora continua, como la visibilidad en el Presupuesto General y su ejecución, la información y comunicación de todas las actuaciones apoyando a los ODS, etc. Algo que permitirá **que el sistema de seguimiento, evaluación y reporte o informe provincial de resultados se lleve a cabo de forma continua.**

A medio plazo, podrá servir para que con presencia multiactor, se pueda conseguir una Estrategia Provincial para la Agenda 2030 o Agenda 2030 Provincial, apoyo desde la provincia al proyecto de España para apoyar la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

RESULTADOS OBTENIDOS

- La consolidación de los servicios públicos de la institución provincial a través de los años atendiendo a las necesidades y especificidades de la provincia de Córdoba, con especial atención a las demandas de los alcaldes está entendiendo que la localización de las actuaciones que se realizan como apoyo a las metas de los ODS, es el trabajo hacia el Desarrollo Sostenible que consciente o inconscientemente no se sabía que se

realiza. Además de descubrir que las distintas metas de los ODS ayudan a mejorar estas actuaciones por las sinergias que esta visión genera en ello.

- El marco estratégico que incorpora el documento Participamos Dipucordoba 2030 como compromisos de trabajo con la Agenda 2030 marca para las cinco esferas para el Preámbulo de la Agenda 2030, cinco líneas estratégicas con distintas actuaciones fuerza para el Desarrollo Sostenible para cada una de ellas, que influyen su repercusión en la responsabilidad social con la provincia a través de los servicios que se prestan de apoyo a los municipios.
- Participamos Dipucordoba 2030 ha permitido y permitirá visibilizar que 51 partes organizativas de Diputación de Córdoba realizan 523 actuaciones de apoyo a 86 metas de ODS donde actualmente hay competencias para atender las necesidades locales y especificidades de la provincia. Esto supone un verdadero cambio porque al haber visibilizado estas actuaciones en torno a las 5 esferas de la Agenda 2030 (personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas), van a motivar las mejoras de su repercusión en la sostenibilidad social, económica, ambiental y de respuesta político institucional.
- El grupo de trabajo para los ODS formulado en el contexto de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad, tiene como objeto facilitar la preparación necesaria de la organización de Diputación y de los municipios de la provincia de Córdoba para informar, localizar y proponer actuaciones que permitan su implicación en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y de las agendas multinivel relacionadas con este ámbito. Esto permitirá que el personal de Diputación de Córdoba participe en su consecución y en dinámicas de trabajo en equipo, tanto para la organización de Diputación como para la asistencia a los municipios de la provincia, que participando en él sentirán esta integración y participación en favor de los intereses de localización de apoyos a metas de los ODS.
- Como recursos audiovisuales se han producido hasta este momento los siguientes:
 - ✓ https://www.dipucordoba.es/objetivos_desarrollo_sostenible
 - ✓ <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox?projector=1>

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Al utilizar tres diálogos globales para todas las partes organizativas de la institución provincial con objeto de localización de las actuaciones que apoyan a metas de los ODS, materializado en el documento **PARTICIPAMOS DIPCUCORDOBA 2030**, como herramienta de apoyo a los planes de mandato de las corporaciones venideras hasta 2030 y su puesta en valor.

Esto ha permitido que los empleados públicos de la institución provincial sepan que con las actuaciones cotidianas que realizan (servicios básicos prestados a municipios en cohesión social y equilibrio territorial más actuaciones para mantenimiento de la organización institucional en su funcionamiento) apoyan a metas de los ODS, que trabajan por el Desarrollo Sostenible, poniéndolo en valor desde la información de su realización y desde el presupuesto empleado en ello, utilizando las aplicaciones informáticas para su seguimiento.

La consolidación de los servicios públicos de la institución provincial a través de los años atendiendo a las necesidades y especificidades de la provincia de Córdoba, con especial atención a las demandas de los alcaldes está entendiendo que la localización de las actuaciones que se realizan como apoyo a las metas de los ODS, es el trabajo hacia el Desarrollo Sostenible que consciente o inconscientemente no se sabía que se realiza. Además, de descubrir que las distintas metas de los ODS ayudan a mejorar estas actuaciones por las sinergias que su visión genera en ello.

La actitud colaborativa desde el trabajo transversal realizado es quizá lo más importante y está permitiendo la puesta en valor de la aportación de las actuaciones de Diputación de Córdoba al Desarrollo Sostenible, mostrando su impacto positivo en el doble sentido de la localización de apoyos a metas de los ODS (alineación del apoyo a metas y de influencia de las metas en la redefinición y mejora de los servicios públicos que se realizan).

Su puesta en valor genera una motivación ética en el uso de los recursos disponibles materiales y humanos que participan en la mejora continua de las actuaciones cotidianas de la institución provincial, desde los portales web y redes sociales hasta las vallas de obra, por ejemplo.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La buena práctica realizada en los últimos tres años donde queda reflejado el liderazgo político y el trabajo transversal para los ODS, basado en generar una localización de apoyos de las actuaciones de una administración local (en este caso intermedia, de una Diputación) a metas de los ODS de la Agenda 2030 y su reflejo en el presupuesto general (cuya estructura presupuestaria es común y está regulada para todos los entes locales), tiene una gran posibilidad de exportarse o ser modelo o ejemplo para otras diputaciones y también para ayuntamientos, por la facilidad y empleo de tecnologías que lo facilitan.

De hecho, Diputaciones como la de Huelva, Granada, Cádiz, Jaén, Palencia y Barcelona, así como el Consejo Insular de Tenerife, se han venido interesando y solicitando información y metodología de cómo se ha realizado para su extrapolación a estas instituciones públicas.

2020

XII Edición del

Premio
PROGRESO

Iª EDICIÓN
INTERNACIONAL

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

AYUNTAMIENTO DE ALMÓCITA (ALMERÍA)

TÍTULO DEL PROYECTO

ALMÓCITA, ECOMUSEO Y AGROECOLOGÍA PARA GANAR A LA DESPOBLACIÓN.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Almócita.

HABITANTES DEL TERRITORIO

174 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

30 Km².

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO
ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO**

€.

ÁMBITO TERRITORIAL

El proyecto se centra en el casco urbano y su vega cercana.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Duración anual.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

€

OBJETO DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Almócita, para frenar el problema del despoblamiento rural, ha cambiado la dinámica de gestión hacia un modelo de democracia participativa con vecinos y asociaciones, para conseguir la transformación de nuestra sociedad global trabajando los valores desde lo local. En este contexto surge el proyecto de Almócita en Transición. La base es el empoderamiento de la ciudadanía, su amor por la cultura y la recuperación de las tradiciones, para conocer e involucrar así al tejido social y dar a conocer/conservar el patrimonio en todas sus variantes (material e inmaterial), usándolo, además, como seña de identidad y lucha contra el cambio climático y el colapso. La puesta en valor del patrimonio en todas sus variantes, el embellecimiento municipal a través del arte, la poesía y los murales colaborativos, junto con las acciones de agroecología y permacultura (futuro de nuestra agricultura y apuesta por la conservación del Paisaje Cultural), están siendo los pilares del proyecto global y del ecomuseo/pueblo.

Para la gestión y organización global de este proyecto municipal, Almócita está hermanada con el nuevo movimiento “Municipios en Transición” 1, con el objetivo de conseguir un municipio en proceso de cambio hacia una vida más sostenible, justa y feliz para sus habitantes. Partiendo de la posibilidad de crear otra realidad local al mundo globalizado, donde resiliencia, el uso ético de nuestros recursos, el comercio local, la puesta en valor de nuestra identidad, la preeminencia de la colectividad, la unión arte-cultura-sostenibilidad y la relación de amor con el territorio-paisaje que hemos heredado, son las herramientas para desafiar los problemas del despoblamiento y abandono rural, el pico del petróleo, el cambio climático y las crisis económicas (ALBELDA; PARREÑO; MARRERO, 2018.).

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

Las dos principales líneas de actuación o los dos pilares de nuestra apuesta para ganar a la Despoblación, son el **proyecto cultural** que está formado por el propuesta de **Ecomuseo en la calle** (poesía y murales en las calles y fachadas; es decir la ocupación de los espacios públicos por el arte y la creatividad colectiva – *transitional art*) y los **eventos reivindicativos anuales**; explicando brevemente nuestros eventos, son **La Noche de los Candiles**: evento cultural que reivindica el no uso excesivo de electricidad y pone en valor el fuego como elemento de iluminación histórica, y el Candil (desde 2013 tenemos el título Récord Guinness del Candil más grande del mundo) como referente de iluminación histórica tradicional (Este evento lleva nueve ediciones llegando a tener un público superior a las 4000 personas) ; el encuentro formativo en ecología denominado, **Ecoencuentro**; el Festival de meditación por los Buenos Tratos: **Almomed**; y **La noche con Alma**, germen del proyecto de arte en la calle desde 2010.

El segundo pilar que presentamos es la **Agroecología** como base para la captación de nuevos pobladores, que realiza nuestro ayuntamiento. Presentamos como está organizado el proyecto global (democracia participativa) y los ofrecimientos-facilidades que damos en Almócita en relación con la Agroecología; como son los **proyectos de huerto y gallinero comunitario; compostaje municipal ; Bioconstrucción; cooperativismo social; campaña de formación agroecológica; banco de tierras, instalación de dos grupos de consumo , etc.**

Además, de forma paralela e integrada en todos los proyectos trabajamos el cambio en las relaciones humanas, fomentando el uso del amor para base para enamorarnos de un proyecto; y que a su vez, favorece el empoderamiento vecinal con el proyecto y con el “ser-alma-arete” del municipio.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Para el desarrollo de los diferentes pilares contamos con un grupo de trabajo comunitario denominado “Almócita en Transición” donde están representados todos los elementos sociales de la comunidad como son el Ayuntamiento (eje motor del proyecto), asociaciones locales (de Mujeres, Jóvenes, Tercera Edad, Asociaciones de Educación Ambiental) y vecinos a nivel individual, que funciona de forma participativa mediante grupos temáticos de trabajo (energía, sistemas agroecológicos locales, participación y turismo, gestión de residuos, cohousing y bioconstrucción) y una coordinadora, donde están representados todos los grupos de trabajo.

En el proyecto tenemos un grupo de gestión directa formado por:

- Francisco García García (Alcalde de Almócita): Dirección de proyectos y financiación.

- Sergio Pineda Iglesias (Promotor Cultural Y Ail Guadalinfo): Encargado de Gestión de eventos y propuestas culturales; y redacción-coordinación de proyectos.
- Alberto Bretones felices (Asociación Árbol de la Vida): Apoya en gestión de eventos y redacción de proyectos.
- Eva Ramírez (Asociación Trotamundos Animado): Dirección del Huerto Agroecológico Comunitario.
- Francisco Compañ (Teniente Alcalde): Dirección de obras y gestión de trabajadores y voluntarios.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Para nuestro Ayuntamiento el proyecto está aportando la consolidación de valores tradicionales en peligro de extinción como son la puesta en valor de los proyectos comunitarios, la recuperación del reciclaje y nuevos usos de las basuras orgánicas, la consolidación de la democracia participativa, la recuperación de nuestro paisaje cultural en un momento de crisis de abandono del campo.

Los principales valores de innovación son la normalización en la sociedad de la participación democrática de la sociedad civil mediante la creación de grupos de trabajo vecinales para tratar temas necesarios para evitar el colapso como el grupo de autoconsumo energético, la puesta en valor de nuestra alma como municipio, la tradición oral, el turismo sostenible, el fomento de sistema agroalimentarios locales, etc. evidentemente la viabilidad del proyecto está en el empoderamiento vecinal que estamos fomentando y con ello, que la sociedad civil sea el pilar fundamental para su sostenibilidad en el tiempo, apoyándose en la decisión directa sobre el gasto y gestión del Ayuntamiento.

RESULTADOS OBTENIDOS

Esta diferenciada dinámica municipal conlleva el acercamiento continuo de muchos visitantes, el afianzamiento del rol de municipio sostenible y amante de la cultura y la creación de “la marca Almócita”. La identidad de nuestro municipio está identificada con la democracia participativa, el arte en la calle, la sostenibilidad y el compromiso medioambiental recibiendo varios premios en los últimos años de Ecologistas en Acción, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la petición de charlas en entidades como la Universidad de Córdoba, Universidad Autónoma de Madrid, congresos nacionales de agroecología (Red Terrae) o de despoblamiento, etc. y, especialmente, nos está aportando nuevos pobladores o neorurales (20 personas, en un municipio de 180 personas empadronadas, de las cuales, viven a diario

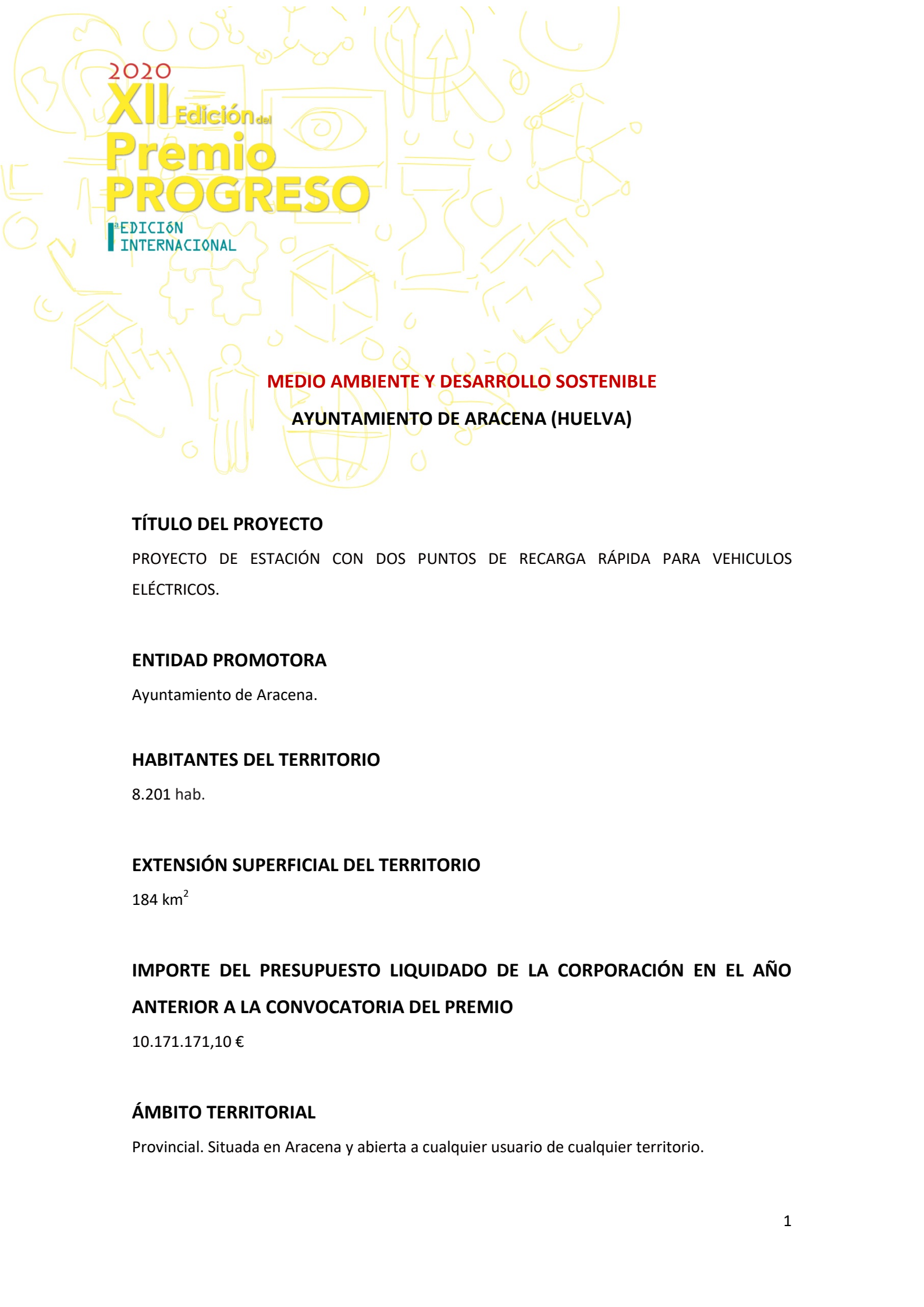
alrededor de 110 personas), aportando a nuestro pueblo dos nuevos niños en el colegio, pasando de siete a nueve, neorrurales que aportan dos grupos de consumo agroecológicos al municipio -fomento del sistema de economía local-, lo que ha conllevado que varios agricultores locales cambien su dinámica de producción hacia técnicas más sostenibles, olvidando el tratamiento de sus producciones con fitosanitarios, nuevas normativas contra el uso de fitosanitarios en los espacios municipales, aumento del interés por las nuevas fuentes de energías renovables, nuevas técnicas de bioconstrucción sostenibles y mayor empoderamiento vecinal en las líneas futuras de trabajo y puesta a valor.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Partiendo de la base que nuestro ayuntamiento debe tener como objetivo prioritario la gestión municipal con el objetivo de facilitar los servicios públicos y hacer una vida feliz a sus pobladores, pensamos que el uso de la cultura y la creatividad colectiva por el bien común es el eje que mueve a todos los proyectos que están englobados en este cambio de gestión; donde los ciudadanos se sienten partícipes y sujetos propios, del embellecimiento de su municipio, del cuidado de nuestro medio natural y de la responsabilidad de dejar un mundo mejor a nuestros hijos. Así como, el hacer conscientes a nuestros conciudadanos del momento de crisis ecológica que estamos pasando, con el objetivo de realizar acciones que empoderen el futuro de nuestro municipio, haciéndolo más resiliente.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

En un mundo globalizado y que visualiza la llegada del colapso ecológico y por tanto colectivo de nuestro sistema actual; apostamos por el cambio en el ámbito rural y local para conseguir un cambio global; en definitiva, la apuesta por modelos (proyectos pilotos) en pequeños municipios rurales para concienciar y conseguir un cambio global en los ámbitos de más población. Los pequeños municipios rurales son el campo perfecto para realizar apuestas diferenciadoras hacia modelos de gestión democrática, gestión medioambiental y paisajística y cultural, siendo consciente que cada territorio tiene su idiosincrasia propia y que los modelos son exportables, siempre y cuando no se olvide un análisis real de ese territorio y sus costumbres sociales.



2020

XII Edición del

Premio
PROGRESO

I^a EDICIÓN
INTERNACIONAL

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)

TÍTULO DEL PROYECTO

PROYECTO DE ESTACIÓN CON DOS PUNTOS DE RECARGA RÁPIDA PARA VEHICULOS ELÉCTRICOS.

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Aracena.

HABITANTES DEL TERRITORIO

8.201 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL TERRITORIO

184 km²

IMPORTE DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO DE LA CORPORACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO

10.171.171,10 €

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincial. Situada en Aracena y abierta a cualquier usuario de cualquier territorio.

FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES O EN LAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Desde 25 de Julio y sin fecha de fin.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

80.000,00 €.

OBJETO DEL PROYECTO

La política energética del municipio está firmemente comprometida con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza energética y proteger el planeta. Con esa amplitud de miras dibuja y diseña un futuro hacia el cual camina con paso seguro y firme. Con estos cimientos se construyó hace ya 5 años la Oficina Municipal de la Energía que en coordinación y cooperación con todas las áreas municipales, elaboran y desarrollan los proyectos, actuaciones, actividades y planes que nos reportan tan incalculable legado para las generaciones futuras: un planeta próspero, sostenible e igualitario. Con esa premisa establecemos como objetivos del proyecto los siguientes ODS: Objetivo n.º 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Objetivo n.º 9: Industria, Innovación e Infraestructuras, Objetivo n.º 11: Ciudades y comunidades sostenibles y el Objetivo n.º 12: Producción y consumo responsable.

Llevando el foco de estos ODS a nuestro municipio, se identificó la necesidad de actuar en el tema de la movilidad ya que Aracena, pese a su pequeño tamaño, tiene un elevado nivel índice de motorización y de uso del vehículo privado para cubrir sus desplazamientos dentro del término municipal motivado por diversos factores:

1. Aracena tiene seis aldeas y esa población se ve obligada a usar su vehículo para realizar actividades/gestiones de diversa índole a Aracena (Colegios, Centro médico, Hacienda, Juzgados, Ayuntamiento, realizar compras, etc.)
2. Gran parte de la población hace numerosos desplazamientos motorizados al entorno rural, fuera del conjunto urbano, para desarrollar diferentes actividades relacionadas con labores agrícolas, ganaderas o incluso de recreo.
3. La gran afluencia de turismo.
4. Aracena es un municipio de paso para aquellos viajeros que utilizan la carretera nacional N-433 Sevilla-Lisboa.

Es por todo ello que se planteó como una medida prioritaria el facilitar y motivar a la población para que realizaran sus desplazamientos de la forma más sostenible: a pie o, si esto no fuera posible, empleando como combustible energías limpias. Para impulsar este objetivo se realizó una modificación de las ordenanzas municipales mediante bonificaciones en los impuestos de aquellos vehículos propulsados por energía limpias, siendo conscientes de que en el parque móvil de Aracena eran muy escasos los vehículos de estas características. También se pusieron en marcha proyectos como “Caminando al Cole” que promueve los desplazamientos a pie. Fruto de esa predisposición de nuestro Ayuntamiento al fomento de una movilidad más sostenible y limpia, nos convertimos en receptores de peticiones de particulares y asociaciones de vehículos eléctricos que reclamaban la necesidad de una estación pública y municipal de recarga de vehículos eléctricos que, además, realizara las recargas de forma rápida. Esa manifestación popular unida al apoyo económico de las políticas de financiación del IDAE (Plan MOVALT Infraestructuras) fue el impulso que logró que se materializara nuestro objetivo de reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera y se tradujera en una realidad con forma de **estación de recarga de vehículos eléctricos con dos cargadores rápidos de 50 kW cada uno apta para cualquier tipo de vehículo eléctrico, algo ÚNICO, a día de hoy, en toda Andalucía.**

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

- **Promover el transporte limpio:** Promover el transporte limpio de emisiones de CO2 en todo el territorio convirtiéndonos, incluso, en receptores de usuarios de vehículos eléctricos originarios otros países.
- **Ejecución del Plan de Movilidad Eléctrica Sostenible:** Aracena, tras presentarse como candidato, fue elegido como municipio para realizarle un Plan de Movilidad Eléctrica Sostenible como parte del proyecto GARVELAND (plan de acción para el impulso de la movilidad eléctrica en zonas de especial interés turístico y ambiental) enmarcado en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal POCTEP INTERREG EUROPE 2014-2020, tiene como objetivo general impulsar el vehículo eléctrico en la zona de cooperación transfronteriza mediante la conexión Algarve y Andalucía con “itinerarios verdes” que involucren municipios, espacios protegidos y enclaves de interés turístico coordinado por la Agencia Andaluza de la Energía y la FAMP.
- **Modificación de las ordenanzas municipales:** La adaptación de las ordenanzas municipales para adecuarlas a las necesidades actuales de cumplimiento de los ODS relacionadas con la movilidad sostenible, sobre todo y en particular con el Objetivo n.º

7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, Objetivo n.º 9: Industria, Innovación e Infraestructuras, Objetivo n.º 11: Ciudades y comunidades sostenibles y el Objetivo n.º 12: Producción y consumo responsable.

- **Transformación progresiva de la flota municipal:** La adquisición o alquiler de vehículos municipales eléctricos de cara a un futuro inmediato.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, INCLUYENDO EL PERFIL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- Redactor del proyecto: Ingeniero Industrial eléctrico.
- Técnica municipal de gestión energética: Ingeniera técnica industrial.
- Empresa instaladora y suministradora de los puntos de recarga (personal propio de obra).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN/ENTIDAD LOCAL DE COOPERACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

El interés nace de una necesidad y de un compromiso: reducir las emisiones de CO2 para hacer de nuestro entorno un lugar mejor donde habitar con la vista puesta en la necesidad de ser un municipio sostenible por, nosotros y para que así lo reciban las generaciones futuras.

Por otra parte la instalación de esta estación de recarga de vehículos eléctricos única en Andalucía nos da la oportunidad de posicionarnos en la cabeza visible de municipios sostenibles de nuestra comunidad, aparecemos en los mapas específicos de usuarios de vehículos eléctricos (Electromaps) con el valor diferencial y añadido de que además somos destino turístico por excelencia y, casi, municipio fronterizo con nuestro país vecino Portugal. Es una nueva oportunidad, de cara al turismo, para abrirnos a lo que podríamos llamar “turismo verde” o “turismo eléctrico” ya que normalmente los usuarios de vehículos eléctricos planifican sus viajes en función de las estaciones de recarga existentes entre su punto de salida y su destino. Nos convertimos así en “paso obligado” para todo aquél turista-viajero que se desplace en nuestras inmediaciones, considerando inmediaciones Sevilla, Huelva, Sur de Portugal,...o cualquier parte de Europa.

El carácter innovador de nuestra estación de recarga lo aporta el sistema de gestión que, al igual que otras estaciones, se gestiona fácilmente mediante una aplicación móvil “HONEST CHARGING” y con la cual también podemos tener completo control del uso de los puntos:

número de recargas, tiempo de recarga, consumo de cada recarga, etc., además, los usuarios pueden introducir su procedencia, con lo cual, esta aplicación de gestión, se convierte a la vez en receptora de una valiosa información que nos hará conocedores de la evolución de la movilidad eléctrica en nuestro municipio y comarca y trabajar así en mejora y optimización de los recursos.

La viabilidad de este proyecto fue unida a la existencia del *“Programa de ayudas a la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos (Plan Movalt Infraestructuras)”* que aportó el 80% del coste de la inversión sin IVA, del cual fuimos beneficiarios y también, gracias a la modificación Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 647/2011, de 9 de mayo, por el que se regula la actividad de gestor de cargas del sistema para la realización de servicios de recarga energética. Por otra parte, los costes del término fijo del contrato eléctrico que requiere la instalación se comparte con otras instalaciones municipales (piscina climatizada, pabellón ferial, recinto ferial, etc.) lo cual hace viable y sostenible el gasto que implica el tener un contrato con una potencia tan elevada.

RESULTADOS OBTENIDOS

La estación de recarga se abrió al público el 25 de Julio del presente año y desde esa fecha se han realizado 38 recargas con un total de 628,2 kWh consumidos, lo cual equivale a que la estación de recarga ha suministrado energía eléctrica para recorrer un total de 3.694 km libres de emisiones.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Tan innovador es el proyecto que lo hace único en toda Andalucía ya que a día de hoy es la única estación de recarga con DOBLE PUNTO DE RECARGA RÁPIDA (50 kW) para todo tipo de vehículo eléctrico, ya que dispone de conectores de diversa tipología, abarcando casi en su totalidad el amplio espectro de conectores existentes actualmente en el mercado. Además, pueden cargar dos vehículos eléctricos simultáneamente, uno en cada punto de recarga. Como curiosidad, y para poner de manifiesto su gran valor innovador, decir que en la fecha de su inauguración (día 23 de julio) era la única estación de recarga de esas características de la mitad sur de nuestro país.

POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Por todo lo descrito de forma más o menos pormenorizada anteriormente consideramos que este proyecto se puede llevar a cabo en otros territorios teniendo en cuenta que actualmente,

si se tiene la clara y fuerte voluntad de lograr los ODS de cara al 2030, existen numerosas fuentes de financiación que facilitarán esa cara menos dulce, que es la parte económica, ya que hacen posible que inversiones de esta índole sean asumibles por parte de la administración local.